

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

VEGA, LUIS DANIEL Y OTRO C/TACCHETTI, JOSE LUIS Y OTRA S/EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y HONORARIOS

POR 3 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1 de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Such, Sebastián, hace saber que el martillero Odasso, Raul Alfredo, Leg. 1890 del C.B.B. en autos caratulados: "Vega, Luis Daniel y Otro c/Tacchetti, Jose Luis y Otra s/Ejecución de Sentencia y Honorarios" expte. N° 19830, subastará mediante la modalidad de subasta electrónica, a. dos cocheras sitas en calle Terrada 850 entre Juan Molina y Bravad de la ciudad de Bahía Blanca, identificadas catastralmente como circunscripción II, sección d, manzana 256P, parcela 5B, unidad funcional 73, partida 158014, matrícula 63739 y circunscripción II, sección d, manzana 256P, parcela 5B, unidad funcional 48, partida 157989, matrícula 63739 - Subasta: COMENZARÁ EL DÍA: 13 DE DICIEMBRE A LAS 10:00 HS. Y FINALIZARÁ: EL 26 DE DICIEMBRE A LAS 10:00 HS. Y 10.30 HS. respectivamente. Exhibición: 28 de noviembre de 2022 en el horario de 11:00 hs a 12:00 hs. de manera presencial. La presente subasta se encuentra eximida de publicar fotografías y/o videos del inmueble. Depósito en garantía: \$19.600 (5% de la base). Aquel interesado en participar de la subasta deberá abonar dicho importe como máximo 72 hs. antes al inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial N° 558123/9, CBU 0140437527620655812396 del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Audiencia de adjudicación: Se llevará a cabo el día 29 de diciembre de 2022 a las 10 hs. en la sede del Tribunal de Trabajo N° 1 de Bahía Blanca, a efectos de la firma del Acta de Adjudicación, debiendo comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, 10% de seña, honorarios y aportes del Martillero interviniente, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta, dejándose aclarado que la seña no puede integrarse con el monto del depósito en garantía ya realizado.- Saldo de precio: Celebrada el acta de adjudicación y una vez aprobado el remate, comenzara a correr el plazo estipulado por el Art. 581 del CPCC (cinco días) para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia del saldo de precio a la cuenta judicial de autos. Comisión martillero: 3% a cargo del comprador, más el 10% de los mismos en concepto de aportes previsionales.

nov. 23 v. nov. 25

VEGA, LUIS DANIEL Y OTRO C/TACCHETTI, JOSE LUIS Y OTRA S/EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y HONORARIOS

POR 3 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1 de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Such, Sebastián, hace saber que el martillero Odasso, Raul Alfredo, Leg. 1890 del C.B.B. en autos caratulados: "Vega, Luis Daniel y Otro c/Tacchetti, Jose Luis y Otra s/Ejecución de Sentencia y Honorarios" expte. N° 19830, subastará mediante la modalidad de subasta electrónica, a. un inmueble sito en calle Don Bosco 2215 de la ciudad de Bahía Blanca, matrícula 249 circunscripción II, sección c, manzana 234-N, parcela 16, partida 56918. - Subasta: COMENZARÁ EL DÍA: 13 DE DICIEMBRE A LAS 10:00 HS. Y FINALIZARÁ: EL 26 DE DICIEMBRE A LAS 11:00 HS. Exhibición: 29 de noviembre de 2022 en el horario de 11:00 hs. a 12:00 hs. de manera presencial. La presente subasta se encuentra eximida de publicar fotografías y/o videos del inmueble. Depósito en garantía: \$19.600 (5% de la base). Aquel interesado en participar de la subasta deberá abonar dicho importe como máximo 72 hs. antes al inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial N° 558123/9, CBU 0140437527620655812396 del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Audiencia de adjudicación: Se llevará a cabo el día 29 de diciembre de 2022 a las 10 hs en la sede del Tribunal de Trabajo N° 1 de Bahía Blanca, a efectos de la firma del Acta de Adjudicación, debiendo comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, 10% de seña, honorarios y aportes del Martillero interviniente, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta, dejándose aclarado que la seña no puede integrarse con el monto del depósito en garantía ya realizado.- Saldo de precio: Celebrada el acta de adjudicación y una vez aprobado el remate, comenzará a correr el plazo estipulado por el Art. 581 del CPCC (cinco días) para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia del saldo de precio a la cuenta judicial de autos. Comisión martillero: 3% a cargo del comprador, más el 10% de los mismos en concepto de aportes previsionales.

nov. 22 v. nov. 25

SALVUCCI VALENTI NESTOR HORACIO C/FALDUTTI CECILIA NORMA Y OTRO/A S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 12 de San Isidro, Secretaría Única comunica en los autos "Salvucci Valenti Nestor Horacio c/faldutti Cecilia Norma y Otro/a s/Ejecución Hipotecaria" (expte. 23428-2018) que la Martillera María Teresa Pedalino rematará mediante la modalidad de Subasta Electrónica el 100% del inmueble sito en la calle Rocha 1035 entre las de Sarmiento y Chacabuco, UF Nº 2, Ciudad y Partido de Tigre, provincia de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ: I, Secc: B, Manz: 205, Parc, 23A; Sup: 2, Polígonos: 00-02 y 01-02, Matrícula 26368 - Deudas: Arba al 12/5/22 \$11.902,30.-; Municipalidad al 12/5/22 \$259.216,20; AySA al 12/5/22 \$390,07 - El adquirente en subasta deberá pagar además del precio, las deudas por expensas comunes, en la medida que el precio de la cosa no alcance para ello y los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la posesión. Según acta de constatación: Ocupado por Alicia Esther Grassi quien manifiesta que vive allí desde hace dos años aproximadamente en carácter de inquilina, junto a su sobrino el Sr. Gustavo Gomez (no presente en este acto). Base U\$S33.333.- La subasta ordenada tendrá una duración de diez (10) días hábiles, COMENZANDO EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 10:00 HS. FINALIZANDO EL DÍA 9 DE MARZO DE 2023 A LAS 10:00 HS. Los oferentes para poder adquirir la calidad de tal deberán resultar inscriptos en forma previa a la subasta en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de 3 días. Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en la cuenta de autos una suma equivalente al 5% del valor de la base o sea la suma de U\$S 1.667.- en concepto de depósito de garantía con una antelación no menor a 3 días de la fecha establecida para el inicio del remate digital, dicho importe se integrará al porcentaje del precio que correspondiere abonar al comprador en concepto de seña. Las transferencias deberán efectuarse con carácter inmediato, no aceptándose las realizadas en forma diferida. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia prevista. Los fondos deberán ser devueltos al oferente respectivo y no podrán ser gravados por impuestos o tasa alguna. Se encuentra permitida la cesión del acta de adjudicación, toda vez que no existe impedimento legal alguno para la cesión de los derechos y acciones emergentes de la misma. En el supuesto de la compra en comisión el comprador deberá indicar el nombre de su comitente en la audiencia de adjudicación, debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo. Fijase para el 23 de marzo de 2023 a las 10:00 hs la audiencia en presencia del Secretario, destinada a la confección del acta de adjudicación del bien. Quien resulte adquirente deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago del depósito de garantía, constancia del código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta y constituir domicilio procesal y electrónico en los términos del Art. 40 de CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo deberá acreditar el pago de la Seña 30% del monto que resulte vencedor, el 3% de honorarios a cargo de cada parte más el 10% de dicha suma en concepto de aportes previsionales y el 1,2% del impuesto de sellos. Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero y dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa, el adquirente deberá adjuntar el comprobante del saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Suc. Tribunales) a cuenta de autos y a orden del Juzgado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso. Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (Art. 585, CPCC.). En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta, siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto; caso contrario se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. Quien resulte comprador definitivo del bien deberá realizar la actividad judicial y extrajudicial necesaria e inscribir en un plazo no superior a los 60 días de una vez satisfecho el saldo de precio, la compra en subasta judicial del inmueble realizado, bajo apercibimiento de imponer multa hasta tanto se acredite en autos su efectivo cumplimiento. El importe a depositar en concepto de depósito de garantía, la seña y el saldo de precio se deberán abonar en dólar billete o en la cantidad de pesos necesarios para comprar vía MEP el importe en dólares que resulte de la subasta. No se admitirá a los compradores ningún cuestionamiento al momento del pago ya que la oferta de venta se hace por un precio en dólares (arts.766 y 772 del CCC). Todos los depósitos deberán efectuarse en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales en la cuenta de autos en M.E Nº 003569/0 CBU 0140136928509900356904 - CUIT 30-70721665-0 - En pesos Nº 887192/1 CBU 0140136927509988719216 CUIT 30- 70721665-0. Visitar 9, 10 y 13 de febrero de 2023 de 9 a 12 hs. Mayor información en la Mesa de Entradas del Juzgado o en la Oficina del Martillero 4798-5565 mtpedalino@fibertel.com.ar. En San Isidro, noviembre de 2022.-

nov. 24 v. nov. 25

PARRA, OMAR NEVAL S/INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE HONORARIOS EN "MATILLA, RAMON C/COMPAGNUCCI, MARIANA BEATRIZ" S/COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES - DIAZ ELSA S/SUCESIÓN AB INTESTATO

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civ. Com. 5 de Ba. Bca, hace saber en autos "Parra, Omar Neval s/Incidente de Ejecución de Honorarios en Matilla, Ramon c/Compagnucci, Mariana Beatriz" s/Cobro Ejecutivo de Alquileres", expediente 115.270, que la Martillera Norma Carabetta (1553) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, los derechos y acciones de que le corresponden a la ejecutada Mariana Beatriz Compagnucci en los autos "Diaz Elsa s/Sucesión Ab Intestato" (expte. Nº 94.417), de trámite por ante el mismo Juzgado. BASE: \$ 700.000. Depósito de garantía \$ 35.000. Comisión del Martillero: 7% a cargo del comprador, con más 10% de aportes previsionales. FECHA DE INICIO: 12/12/2022 A LAS 11 HS. FINALIZA: 26/12/2022 A LA 11 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado

correlativamente. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5% de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac. 3604 SCBA). Cuenta judicial en pesos n° 574734/9, CBU 0140437527620657473494, CUIT es 30-70721665-0, Bco. Pcia. Bs. As., Suc. 6206, dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (Art. 562, 4° pár. 575 CPC Art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (Art. 585 2° párrafo CPC; Art. 39 Ac. 3604). Integración de saldo de precio: A partir de la fecha de celebración del acta de adjudicación comenzará a correr el plazo de cinco días (Art. 563 y arg. Art. 581 del CPCC) para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia del precio a la cuenta judicial de autos, computándose a cuenta de pago el 5% abonado en concepto de depósito en garantía. Acta adjudicación Art. 38 10/2/2023 a las 11 hs. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento de inscripción a la subasta, quien deberá ser postor inscripto en el Registro Gral Subastas Judiciales en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo para abonar el precio (Art. 582 CPC). Se encuentra prohibida la cesión del acta de adjudicación. Bahía Blanca.

nov. 24 v. nov. 25

NAHUEL CHE S.A S/QUIEBRA (PEQUEÑA) S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES (DOMINIO PPZ 125)

POR 2 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por dos días, que en los autos caratulados "Nahuel Che S.A s/Quiebra (Pequeña) s/Incidente de Realización de Bienes (dominio PPZ 125)" N° 58217, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 100% del siguiente inmueble: Automotor marca Volkswagen, dominio PPZ 125 pick up cabina y media; modelo Saveiro 1.6l gp, año 2015. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Luis A. Mascaró, domicilio electrónico 20049882956@cma.notificaciones, tel: (02983) 44-0095, mail gmberti@hotmail.com. Precio de reserva: Un millón quinientos mil \$1.500.000,00, Depósito en garantía: \$75.000,00, que deberá depositarse en la cuenta N° 6177-027-516.372/9, CBU N° 014-0354-9-27-6177-516-372-9-5 (Bco. Prov. de Bs. As.) CUIT destinatario: 30-70721665-0 con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado de ocupación: Abandonado, chocado, con neumáticos en mal estado; requiere hacerle mecánica, chapa y pintura. no enciende. Exhibición: 16/02/2023 de 10 a 11 hs.. Fecha limite de acreditación de postores: 22/2/2023 a las 10 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 27/02/2023 A LAS 10 HS. FINALIZACIÓN 13/3/2023 A LAS 10. Celebración de la audiencia de adjudicación: 21/3/2023 a las 12, en la sede del Juzgado, pudiendo hacerse presente a través de la plataforma Microsoft Teams. Señal: 10% del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 5%, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (mev.scba.gov.ar) con el usuario "civil1neco" y la contraseña "jcc1neco" y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Electrónicas (subastas.scba.gov.ar), en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 18 de noviembre de 2022.-

nov. 24 v. nov. 25

PALADEA HUGO FERNANDO C/BURZLAFF JOACHIM KLAUS PETER Y OTRO/A S/DESPIDO

POR 3 DÍAS - El Excmo. Tribunal de Trabajo N° 1 de Bahía Blanca, hace saber por tres días, en autos: "Paladea Hugo Fernando c/Burzloff Joachim Klaus Peter y Otro/a s/Despido" Expte. N° 32292, que la Martillera Marcela Alejandra Foglia T° V F° 070, subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, el dominio pleno correspondiente al bien inmueble Matrícula 6530, Partido 106, Partida inmobiliaria 106-007674, con la base de Pesos Un Millón Quinientos Nueve (\$1.000.509), equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal.- el inmueble. Ocupado por inquilinos según constancia en autos. Deuda tasa municipal \$5.881,11 tasa sanitaria \$845,99 (deudas actualizada al 30/11/22), Arba sin deuda (deuda actualizada al 02/11/22). El comprador deberá hacerse cargo de las deudas que registre el inmueble Exhibición: 14 de Diciembre del 2022 de 11:00 hs. a 12:00 hs.. sito sobre calle Pillahuinco entre Colibrí y Carpintero de la localidad de Villa Ventana Partido de Tornquist Partido de Torquinst. Fecha de INICIO: 26 DE DICIEMBRE DEL 2022 A LAS 11:00 HS. FINALIZA: 08 DE FEBRERO DEL 2023 A LAS 11:00 HS. Honorarios de la Martillera 3% a cada parte con más 10% en concepto de aporte previsional. Depósito en garantía Pesos Cincuenta Mil Veinticinco Con Cuarenta y Cinco Centavos (\$50.025,45), que deberá realizar todo oferente inscripto por ante el Registro General de Subastas Judiciales (RGSJ) en la cuenta judicial perteneciente a estos autos I N° 555210/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires - Delegación Tribunales, cuyo CBU es 0140437527620655521034 y el CUIT es 30-99913926-0. Señal: se depositará en la cuenta antes de celebrarse la audiencia de adjudicación, el 10% del precio como señal. Integración de saldo de precio: deberá en el plazo de 5 días acreditar el depósito o transferencia del saldo de precio a la cuenta judicial de autos, pudiéndose computar a cuenta del saldo pendiente el monto del depósito en garantía. En caso de pujar en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta decretada, debiendo ambos estar inscriptos en el RGSJ, debiendo ratificarse la actuación mediante escrito suscripto por ambos- comitente y comisionista- en el plazo de 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento, en su caso, de tener por adjudicatario definitivo al comisionista. Se hace saber que la cesión del Acta de Adjudicación no se encuentra autorizada- Audiencia de adjudicación ante la Actuaría el 22 de febrero del 2023 a las 12:00 hs. El adjudicatario debe acompañar la documentación que permitan individualizarlo como el comprador ganador; deberá constituir domicilio legal y electrónico (Art. 580 C.P.C.C.); acreditar el depósito del 10% de señal; del 3% honorarios; del 10% en concepto de aportes previsionales e impuesto de sellos del 1,2%.. Registro Gral. Subastas, B.Bca.. Güemes 102 planta baja, tel. (291)4552814. Informes al marillero: (291)- 154192694. marcelafoglia@live.com.ar. Bahía Blanca, 2022.

nov. 24 v. nov. 28

SUAREZ DIEGO FERNANDO Y OTROS C/SUSTENTABILIDAD URBANA S.A. S/EJECUCIÓN

HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - Juzg. Civ. y Com. N° 8 Sec. Única Depto Judicial M. del Plata, calle Brown 2241 Mdel Plata. hace saber que el Martillero Marcelo Gaspari reg. 2153 Telf. 0223-6889977, rematará EL DÍA 01/12/2022 A LAS 10:00 HS., Y FINALIZACIÓN DÍA 16/12/2022 A LAS 10:00 HS., la exhibición el día 18/11/2022 de 10 a 11 hs en calle San Martín 3829/47 de la ciudad de Mar del Plata, decretase la venta en pública subasta de los bienes embargados, Nomenclaturas Catastrales: A) Circ. VI, Secc. C, Mza.225-b, Parc. 12, Matrícula N° 70.713 (045), Partida Inmobiliaria N° 26246; B) Circ. VI, Secc. C, Mza.225-b, Parc. 12, Matrícula N° 70.714 (045), Partida Inmobiliaria N° 26246; C) Circ. VI, Secc. C, Mza.225-b, Parc. 12, Matrícula N° 70.715 (045), Partida Inmobiliaria N° 26246; D) Circ. VI, Secc. C, Mza.225-b, Parc. 12, Matrícula N° 70.716 (045), Partida Inmobiliaria N° 26246. Al contado, libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta posesión. Los gastos de inscripción y/o cualquier otro impuesto o erogación que grave la operación será a cargo del adquirente. Depósito de garantía es el 5% de la base de la segunda subasta (U\$S643.875), esto es U\$S32.194.-que conforme cotización del Banco de la Nación Argentina del día 28/03/2022 de \$115,50=1 dólar estadounidense equivalen a \$3.718.378. Adeuda Arba \$979.096,90 a marzo/2021, Arm \$6.280.059,53 marzo/2021 y Osse \$55.611,63 a marzo 2021. Mandamiento estado desocupado Marzo/2022. Honorarios Martillero 3%, a cargo de cada parte más Aportes Previsionales 10% todo a cargo comprador y el 1,5% impuesto a la transferencia de inmuebles ley 23.905 en el acta de adjudicación (no forma parte del precio). Los depósitos se realizarán en Bco. Pcia. de Bs. As. cta. en pesos 852670/7 cbu 01404238-27610285267079. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. del CCPC texto Ley 14238 y Ac.3604/12 Res. SCBA 2069/12. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores (3 días hábiles antes del inicio de la subasta) en el Registro de subastas Judiciales (Ac.3604/12 art.6 al 20) y realizar el depósito de garantía. El adjudicatario deberá acreditar el depósito correspondiente al 30% del precio de compra en concepto de seña, la cuál será integrada con el depósito del 5% en concepto de garantía. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa. La compra en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. De no triunfar en la puja dicho depósito les será devuelto transferencia electrónica, salvo que se haya hecho "reserva de postura" será efectivo solo ante una solicitud expresa. Dentro de los cinco días de aprobada la subasta el comprador deberá depositar el saldo de precio. Asimismo, el acta de adjudicación el día 16/02/2023 a las 11.30 hs en la sede del Juzgado, el adjudicatario deberá presentarse munido del formulario de inscripción, comprobantes depósito en garantía, depósito comisión y aportes del Martillero, depósito del precio de la compra, depósito impuesto transferencia inmueble, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador. Autos: "Suarez Diego Fernando y Otros c/Sustentabilidad Urbana S.A. s/Ejecución Hipotecaria" expte. 36524. Mayores informes al Martillero actuante. Mar del Plata, noviembre de 2022.

nov. 24 v. nov. 28

NAHUEL CHE S.A. S/QUIEBRA (PEQUEÑA) S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES (SEBRADORA FERCAM MODELO F 440)

POR 2 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por dos días, que en los autos caratulados "Nahuel Che S.A. s/Quiebra (Pequeña) s/Incidente de Realización de Bienes (Sembradora Fercam Modelo F 440)" N° 59080, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 100 % del bien: Sembradora Fercam N° 3732 modelo F 440. Enajenador: Mart. Luis A. Mascaró, dom. en calle 68 N° 3153 de Necochea, electr. 20049882956@cma.notificaciones, tel. cel. 0298344-0095 y correo electrónico gmberti@hotmail.com. Precio de reserva: \$168.000. Depósito en garantía: \$8.400, que deberá depositarse en la cuenta N° 6177-027-517255/2, y CBU 014-0354-9-27-6177-51725523 (Bco. Prov. de Bs. As.) CUIT 30-70721665-0 con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: La primera oferta será equivalente al precio de reserva y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado: Ubicado en la en la Ruta 228 km. 2 (galpón detrás de local "Don Francisco Maquinarias". Se encuentra incompleta, asentado sobre tacos y carece de motor por ser una herramienta de arrastre. Exhibición: 16/2/2023 de 9 a 10 hs. Fecha límite de acreditación de postores: 22/2/2023 a las 10 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 27/02/2023 A LAS 10 HS. FINALIZACIÓN 13/3/2023 A LAS 10 HS. Celebración de audiencia de adjudicación: 23/3/2023 a las 12 hs., en la sede del Juzgado, pudiendo hacerse presente a través de la plataforma Microsoft Teams. Señal: 10 % del valor de compra. Honorarios del enajenador: 10 %, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados, se puede ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (mev.scba.gov.ar) con el usuario "civil1neco" y la contraseña "jcc1neco" y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Electrónicas (subastas.scba.gov.ar), en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 22 de noviembre de 2022. Gabriel Perino, Auxiliar Letrado.

nov. 25 v. nov. 28

EDICTOS

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore, notifica a LAUTARO FABIAN COLLIARD en la I.P.P. N° PP-07-03-011989-19/00 (UFlyJ N° 2 Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, fecha de firma electrónica. Autos y Vistos: Para resolver en esta causa N° PP-07-03-011989-19/00 (UFlyJ N° 2 Esteban Echeverría) del registro de este Juzgado de Garantías N° 2, respecto de la extinción de la acción penal. Y, Considerando: Toda vez que conforme surge de <https://simp.mpba.gov.ar/web/Vista/E07000011704875> con fecha 20 de agosto de 2019 se resolvió suspender este proceso a prueba en favor del imputado Lautaro Fabian Colliard, por el plazo de un año, quedando sujeto durante ese mismo plazo al cumplimiento de las obligaciones que en dicha resolución se establecieron. Que conforme

surge del informe del Patronato de Liberados de fs. 150/152 el encartado ha mantenido una residencia fija, se ha sometido al cuidado mencionado organismo, sumado a que ha abonado la reparación que ofreciera habiendo así dado cumplimiento con las previsiones del Art. 27 bis del C.P. Conforme surge del informe remitido por el Registro Nacional de Reinclusión y Estadística Criminal agregado en autos a fs. 158 y el de la Dirección de Antecedentes Personales de fs. 159, surge que el imputado no posee procesos pendientes de resolución ni condenas que pudieran implicar dejar sin efecto la suspensión del juicio. Por todo ello, corresponde declarar extinguida la acción penal y disponer su sobreseimiento conforme lo previsto por el art. 76 ter del C.P. y 323 inc. 1ro. del ritual. Por todo ello, Resuelvo: Declarar Extinguida La Acción Penal instaurada en autos, y Sobreseer a Lautaro Fabián Colliard, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de daños, por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal). Regístrese, notifíquese y firme que se encuentre la presente practíquense las comunicaciones de rigor y archívese". Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez. Ante mí: Andrés Miles.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a RAÚL ALEMAR ROUCCO, progenitor de L.N.R, con domicilio en calle Patagones N° 1206 de Mar del Plata, quien fuera víctima en causa Nro. INC-17199-1 seguida a Mansilla Víctor Manuel Jesús por el delito de "Incidente de Régimen Abierto", la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 6 de Octubre de 2022. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aún cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aún cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juezjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 14 de Noviembre de 2022. Autos Y Vistos:..... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. GHEZAN GRACIELA con último domicilio conocido en calle José Ingenieros 644 de Mar del Plata, y las Sras. LILIANA MABEL MORALES, FEDERICO JAVIER MORALES LARRITEGUY y AGUSTINA MARISA LILIANA LARRETEGUY, con último domicilio en la calle Vicente Lopez y Planes 1356 de Mar del Plata, en causa nro. INC-17325-9 seguida a -Zavala Pablo Martín por el delito de Incidente De Salidas Transitorias-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 2 de noviembre de 2022. Autos y Vistos: Con la presentación que precede fórmese incidente de salidas transitorias respecto del causante Zavala Pablo Martín (art. 146 y ccdtes ley 12.256, 17 y ccdts. ley 24.660, 25, 498 y ccdts CPP) y dispónense las siguientes medidas:... 4.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas de autos, Sras. Teresita Susana Regner, Arista Vilma Edith, sra. Ghezan Graciela Liliana Mabel Morales, Sr. Federico Javier Morales Larritéguy, y Agustina Marisa Liliana Larretéguy, a fin de notificarlas que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o

semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 14 de noviembre de 2022. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore, notifica a JUAN ABEL GARCIA en la I.P.P. N° PP-07-03-014690-22/00 (UFlyJ Nro 2 Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, fecha de firma electrónica Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Sobreseer parcialmente a Juan Abel Garcia y Noelia Elizabeth Parise de las demás condiciones personales en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo de coacción por el cual fuera formalmente imputados (Art. 323 inciso 2 del CPP). II) Elevar a juicio esta causa respecto de Juan Abel Garcia y Noelia Elizabeth Parise, de las demás condiciones personales en autos, por considerarlos supuestos autores penalmente responsable del delito de violación de domicilio (Arts. 45 y 150 del Código Penal y 157 y 337 del C.P.P.). III) Elevar a juicio esta causa respecto de Christian Damian Neri de conformidad con la requisitoria fiscal (Art. 23 inciso 5to y 337 del C.P.P)". Fdo.: Javier L. Maffucci Moore. Juez.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sala I de la Excmo. Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Dolores, tengo el agrado de dirigir el presente a Ud. en causa 25830 "Fuoco Gustavo Ernesto; Gomez Transito Abel y Otros s/Usurpación de Inmueble (JG4)", a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar a FUOCO GUSTAVO ERNESTO y a VALLEJOS ANGEL GABRIEL cuyos últimos domicilios conocidos eran calle 10 N° 204 de la localidad de Santa Teresita y calle 13 e/54 y 55 lote 3 de la localidad de Mar del Tuyú, respectivamente, ambos en Pdo. de la Costa, la resolución dictada por éste Tribunal el 15/11/2022 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Por los fundamentos expuestos en el acuerdo precedente, 1) Se rechaza el recurso de apelación interpuesto a fs. 147/149, por el Sr. Defensor Oficial de la UFD Descentralizada N° 1 del Partido de La Costa, con sede en Mar del Tuyú, Dr. Leonardo Enrique Paladino, y, en consecuencia, 2) Se confirma la resolución recurrida, obrante a fs. 140/141, mediante la cual el Señor Juez de Garantías, Dr. Diego Olivera Zapiola, resolvió "Disponer como Medida Cautelar la expulsión de la totalidad de los ocupantes de los lotes de terreno ubicados en Calle 13 entre 54 y 55 de May del Tuyú, designados en plano: 42-43-54 como lotes 17, 18, 19 y 20 de la manzana 479 (Partidas Inmobiliarias: 123-42918, 123-42919, 123-42920 y 123-42921), identificadas catastralmente como Circ. IV, Secc., Q Mzn 479, Par. 17, 18, 19 y 20 y su restitución al Sr. Jorge Luis Escalante, apoderados de la Sra. María Angélica de Elías, autorizando el uso de la fuerza pública". Fdo. Luis Felipe Defelitto. Fernando Sotelo. Andrea Analia Rodriguez. Abogada-Secretaria.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - La Señora Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Lidia Moro; Por medio de la presente, notifica, por el término de cinco días, a AGUERO SEBASTIAN ANDRES conforme lo normado por el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal. El presente se libra en causa n° 586.388 del registro del Tribunal Oral en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, seguida a Agüero Sebastian Andres en orden al delito de Homicidio Criminis causa en grado de tentativa en concurso real con robo calificado por el empleo de arma de fuego. Como recaudo legal se transcribe el auto que se debe notificar y el que así lo ordena: "Cómputo: En cumplimiento con lo dispuesto precedentemente y de conformidad con la sentencia dictada con fecha 20 de mayo de 2008, Agüero Sebastian Andres fue condenado a la pena de quince (15) años de prisión, accesorias legales y costas del proceso por resultar autor penalmente responsable del delito de homicidio criminis causa en grado de tentativa en concurso real con robo calificado por el empleo de arma de fuego (ver fs. 290/300). Con fecha 6 de octubre de 2016, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación de la Provincial de la Pcia. de Buenos Aires resolvió casar la sentencia dictada en autos y condenar, en definitiva, a Sebastián Andrés Agüero Robles a la pena de 13 años de prisión, accesorias legales y costas del proceso (ver fs. 738/743), sentencia que adquirió firmeza. Que conforme surge de fs.5 de la causa n° 573417 (2848/4) -que corre por cuerda a la presente-, el inculcado de autos Sebastian Andres Agüero Robles fue detenido el día 28 de enero de 2005 y excarcelado el día 18 de marzo de 2005 según surge de fs.16/17 del incidente de excarcelación que corre por cuerda a la causa principal. Asimismo, en el marco de la presente causa n°586388 (2789/4) Agüero Robles ha sido detenido el día 24 de marzo de 2005 (ver fs.14/15) permaneciendo en igual condición hasta el día 3 de febrero de 2018, fecha en la cual se le otorgó la excarcelación por haber agotado en prisión preventiva la condena impuesta por sentencia no firme (ver fs.938); por lo que agotó la pena impuesta el día 3 de febrero de 2018. Asimismo el registro de la citada condena caducará a todos sus efectos, conforme lo dispuesto por el Art. 51 del Código Penal el día 3 de febrero de 2028". Secretaria, 2 de noviembre de 2022. Fdo. Dr. Federico Lunich. Auxiliar Letrado. "Lomas de Zamora, 2 de noviembre de 2022. Apruébese el cómputo de pena efectuado precedentemente y notifíquese al Sr. Agente Fiscal de Juicio, al Sr.

Defensor Oficial y al imputado de autos". Fdo, Dra. Lidia Moro, Juez. "Lomas de Zamora, 15 de noviembre de 2022. [...] Visto el resultado de las actuaciones que anteceden; líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a efectos de notificar al inculcado de autos Agüero Sebastian Andres el proveído de fecha 2 de noviembre de 2022; ello de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del código de Procedimiento Penal. A sus efectos, líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental. Fdo. Dra. Lidia Moro, Jueza.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Gabriel Giuliani, Juez Subrogante (PDS) del Juzgado Correccional de la ciudad de Tres Arroyos, Secretaría única a mi cargo, con sede en calle 25 de Mayo N° 162 de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la causa n° 87-2021 (IPP N° 02-01-002023-20, caratulada: "Izco Etephanie Jeanette por Hurto (Art. 162 del CP)", que instruyera la Unidad Fiscal de Juicio e Instrucción N° 16 de este medio, publique en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en estos obrados y que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Tres Arroyos. (...) como paso previo a resolver en torno a la situación de IZCO STEPHANIE JEANETTE, argentina, con DNI N° 39.273.668, nacida en Necochea, el día 24 de noviembre de 1994, hija de Carlos Izco y de María de los Ángeles Castillo, con último domicilio conocido en calle Estados Unidos N° 507 de la ciudad de Tres Arroyos, de conformidad con lo normado por los Arts. 129, 303, 304 y ccdtes. del CPP, cítesela por edictos para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de Mayo N° 162 de la ciudad de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención. Dispónese su publicación por ante el Boletín Oficial y prensa de esta ciudad. En consecuencia, notifíquese a la Unidad Fiscal y a la Defensa Técnica intervinientes. (...)". Fdo. Dr. Gabriel Giuliani. Juez (PDS). 14 de noviembre de 2022.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Juan Carlos Uboldi, Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 2 por Disposición Superior del Departamento Judicial de Morón, en causa N° J-2647 (I.P.P. N° 10-00-2463-17/00), seguida a NELSON MARCELO LÓPEZ en orden al delito de Amenazas coactivas (II hechos), cítese y emplácese al nombrado López (DNI número: 24.448.397 de nacionalidad argentina, hijo de Nelson Nidabel López y de Elsa Beatriz Morales), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colon 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. (Arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, 15 de noviembre de 2022. No habiéndose dado con el paradero del encausado de autos hasta el día de la fecha, cítese y emplácese mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Nelson Marcelo López por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal).- A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico". Fdo. Dr. Antonio Claudio Mele. Juez.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 4 del Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que en autos "Coronel Nahuel s/Quiebra (pequeña)", (expdte. MP-33372-2022), el 20 de octubre de 2022 se decretó la Quiebra del Sr. CORONEL NAHUEL, DNI N° 33.518.681, CUIL 20-33518681-9, con domicilio real en calle 32 N° 490 de la localidad de Miramar, provincia de Buenos Aires. Síndico designado CPN Alejandro César Merodio, con domicilio en calle San Luis 2776 de Mar del Plata. Se ha dispuesto decretar la inhibición general de bienes del fallido y prohibir hacer pagos al deudor, los que serán ineficaces. Se fija el día 7 de marzo de 2023 hasta el que los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante remisión de los mismos y de la documentación respaldatoria en formato digital a la casilla de correo mane.10@hotmail.com. Se fijan los días 26 de abril de 2023 y 9 de junio del 2023, para la presentación por el síndico de los informes individual y general respectivamente. Mar del Plata, noviembre de 2022. Dominguez Marina Soledad. Auxiliar Letrado.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a CARLOS MANUEL LEAL ARIAS, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la causa N°: ME-1985-2022-8130 - "Leal Arias Carlos Manuel s/Hurto", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal, cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Carlos Manuel Leal Arias bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese". Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional. Gomez Maria Griselda. Secretario.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. MACARENA VEGA en causa N° 18428 seguida a -Cheverry Dario Sebastian por el delito de Incidente de Ejecución de Pena-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 6 de noviembre de 2022. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación

fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 15 de noviembre de 2022. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Del Papa María Luisa.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de Dolores, a cargo de la Dr. Marcos Fernando Val, Secretaría Única en los autos "Escande Daniela Yael s/Quiebra (Pequeña)", Expte. Nº 73484, comunica por cinco días, que el 17 de octubre de 2022 se ha declarado la Quiebra de la Sra. DANIELA YAEL ESCANDEL, DNI 29.551.059, domicilio real en la calle García Cuerva Nº 362 de la localidad de Dolores, Provincia de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Cdor. Semacendi Gustavo con domicilio en calle Necochea Nº 94 de la ciudad de Dolores, Te 221-5316270- Días de atención lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación en forma presencial ó como medio alternativo a través de un mail al correo electrónico de la sindicatura semacendi@gmail.com.- Todos los documentos se deberán adjuntar en formato PDF -1.- Deberán adjuntar al mail el comprobante de pago del arancel. Asimismo, toda la documentación original respaldatoria debe estar a disposición de la Sindicatura y/o del Juzgado a requerimiento de cualquiera de éstos, y deberá ser puesta a disposición en un plazo máximo de cinco (5) días de que la misma fuere solicitada por comunicación efectuada al correo electrónico denunciado en el formulario de carga (Art. 33 LCQ). Deberán asimismo, como en todo pedido verificadorio, denunciar el monto, causa y privilegio, y constituir domicilio físico y electrónico pudiendo este último coincidir con la casilla de correo desde la cual se remiten las insinuaciones. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 32 LCQ, equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para el deposito o la transferencia: Banco Provincia De Buenos Aires, Titular: Gustavo Semacendi Cuenta Nº 5055 38265/5, CBU: 0140029803505503826551. Los señores acreedores deberán presentar al Síndico sus peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos hasta el día 13 de diciembre de 2022 fecha que se fija como último vencimiento para dicha presentación (Art. 88 inc. 11, y Art. 200 de la L.C.) Determinar el día 28 de diciembre de 2022, fecha hasta la cual los acreedores y el deudor podrán concurrir al domicilio del Síndico a efectos de formular las observaciones que estimen pertinentes y que el Síndico debe presentar al Juzgado en el plazo previsto por el Art. 200 de la L.C. Determinase asimismo el día de 24 de febrero de 2023 como fecha de presentación del Informe Individual del Síndico (Arts. 88 inc. 11,35, y 200 de la L.C.) y el 7 de abril de 2023, como fecha tope para la presentación del Informe General (Art. 88 inc. 11,39 y 200 de la L.C.). Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan documentación o bienes de este último, que deberán entregarlos al juzgado actuante. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sres. PATRICIA VILLAVERDE y JESÚS JUAREZ ARANCIBIA, domiciliados en Avda. Herradura Sur Nº 2163 del Barrio Hipódromo, Mar del Plata, víctimas en en causa nro. INC-12795-9 seguida a -Sosa Diego Edgardo por el delito de Incidente De Salidas Transitorias-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 3 de noviembre de 2022. Oficiase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el

Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 15 de noviembre de 2022. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Del Papa María Luisa.

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de La Costa, cita y emplaza por doce días (12) a SANTOS RODOLFO ANTONIO, y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble denominado catastralmente como C.4, Sec.: W, Mza.: 119, Parc. 15, Matrícula: 21613, Partida Inmobiliaria 123-105813, para que en dicho término se presenten en los autos "Fernández Sergio c/Santos Rodolfo Antonio s/Usucapión", N° 46.520 a hacer valer sus derechos. Mar del Tuyú, 08 de noviembre de 2022. Iamarino Angela Marta. Auxiliar Letrado.

nov. 18 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a NAVARRO JOSE ALEJANDRO, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 40136833, hijo de Navarro Nancy Adriana, y De Troche Jose, Nivel de Educación, último domicilio sito en real: Calle Barbier N° 4 El Jagüel, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0701-8128-21, causa registro interno N° 7003, seguida a -Navarro Jose Alejandro, en orden al delito de Robo En Grado De Tentativa-, cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, fecha de la firma digital. Por recibidas las actuaciones que anteceden, en virtud de que el imputado Presentado no resulta habido y en virtud de que CNE informo igual domicilio que el sindicado en autos en cuanto imputado Navarro, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que notifique a dichos imputados por medio de edictos durante cinco días". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki. Juez en lo Correccional. Micheletti Emiliano Alejandro. Secretario.

nov. 22 v. nov. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a PRESENTADO JUAN IGNACIO, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 28494271, hijo de Bravo Aurelia, y de Presentado Juan Carlos, Nivel de Educación, último domicilio sito en real: Calle 20 de Julio N° 365 El Jagüel, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0701-8128-21, causa registro interno N° 7003, seguida a Presentado Juan Ignacio, en orden al delito de "Robo en Grado de Tentativa" cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, fecha de la firma digital. Por recibidas las actuaciones que anteceden, en virtud de que el imputado Presentado no resulta habido y en virtud de que CNE informo igual domicilio que el sindicado en autos en cuanto imputado Navarro, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que notifique a dichos imputados por medio de edictos durante cinco días". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional. Micheletti Emiliano Alejandro. Secretario.

nov. 22 v. nov. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a SARAVIA QUISPE NATALY GISELLA, cuyos datos filiatorios resultan ser: peruano, DNI 94045336, hijo de Consuelo Marta Quispe Castro, y de Gerardo Humerto Saravia Wilson, Nivel de Educación, último domicilio sito en real: Calle Padre Mujica y Zelarrayan Ingeniero Budge Barrio 2 de Abril, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0700-70615-19, causa registro interno N° 6911, seguida a Saravia Quispe Nataly Gisella, en orden al delito de "Tenencia Simple de Estupefacientes" cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, fecha de la firma digital. Por recibidas las actuaciones que anteceden y en virtud de lo informado, notifíquese a la imputada de autos por medio de edictos durante cinco días en el Boletín Oficial. Fecho, córrase traslado a la defensa técnica a los fines de que informe si conoce datos distintos a los aportados en autos de su asistida". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki. Juez en lo Correccional. Micheletti Emiliano Alejandro. Secretario.

nov. 22 v. nov. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Rodolfo Castañares, Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2662 (I.P.P. N° 10-00-012360-22/00) seguida a - Franco Elias Velazquez por el delito de Robo Simple, Resistencia a la Autoridad y Daño Agravado, en Concurso Real Entre Sí-, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a FRANCO ELIAS VELAZQUEZ -argentino, de 25 años de edad, instruido, soltero, de ocupación changarin, DNI 42.434.807, nacido el 12/08/1996, en Morón, domiciliado en la calle Rawson N° 3997, de la localidad de Parque San Martín, Partido de Merlo, hijo de Juan Maximo Velazquez (v) y de Noemí Alejandra Velez (v)- por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. (artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Ciudad de Morón (...) I. Téngase por contestada

la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por el Dr. Marcelo Papavero, córrase vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Franco Elias Velazquez por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y de ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.). Fdo.: Doctor Rodolfo Castañarez Juez, interinamente a cargo. Secretaría, 15 de noviembre de 2.022. Maria Laura Corrales. Auxiliar Letrada del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

nov. 22 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia n° 2, a cargo de la Dra. Mirta Beatriz Cuadrado, Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea, sito en Avenida Diagonal San Martín n° 1121 de la ciudad de Necochea, en los autos caratulados "De Fazio Jéscica Yanina c/Dore Juan Santiago s/Privación/Suspensión de la Responsabilidad Parental", Expte. N° 24.794, cita y emplaza por el término de diez (10) días al demandado JUAN SANTIAGO DORE, DNI 20.042.325, a fin que en dicho término a fin de contestar la demanda instaurada y presentarse en autos, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. Necochea, noviembre de 2022.

nov. 23 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. ADMINISTRADOR DEL EDIFICIO RIPALDA XXI, ubicado en calle Cordoba Nro 2026 de esta ciudad en causa nro. INC-18237-1 seguida a -Moreno Alexis Keith por el delito de Incidente de Libertad Asistida-, la Resolución que a continuación transcribe: "rn//del Plata, 3 de noviembre de 2022. Autos Y Vistos: Con la presentación que precede fórmese incidente de libertad asistida respecto del causante Moreno Alexis Keith (Art. 104 y ccdtes. Ley 12.256, 25, 498 y ccdts C.P.P.) y dispónense las siguientes medidas: 1.- Solicítese al Dpto. Técnico Criminológico del establecimiento penitenciario que aloja al causante, copia del legajo técnico criminológico requiriendo se eleve: a) El pertinente dictamen de conveniencia sobre la aplicación del instituto de libertad asistida. b) Informe ambiental en el domicilio en el que residiría el nombrado dato que deberá ser aportado oportunamente por el condenado), en caso de acceder al beneficio solicitado, y c) Gráfico de conducta correspondiente al mismo con indicación de las sanciones disciplinarias que hubiera recibido. 2.- Déjese constancia que atento a lo resuelto por la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal. en la causa nro. 5209 seguida a Diagne Reynoso -Incidente de Salidas Transitorias- en cuanto entendió necesario contarse con informes de una antigüedad no mayor a tres meses para resolver la cuestión, es que se hace saber que en caso de existir un Informe Integral del Grupo de Admisión y Seguimiento anterior que se halle aún vigente, deberá acompañarse a este Juzgado copia de dicho dictamen, junto con una Resolución General del Depto. Técnico Criminológico actualizada en relación al régimen que aquí se trata. 3.- Requírase a la unidad de alojamiento, en el plazo de 5 días, los sumarios disciplinarios que no hayan sido revisados judicialmente impuestos al nombrado para su debido control jurisdiccional, previo a la audiencia de resolución que se designará en el presente. 4.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 15 de noviembre de 2022. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. LARRUBIA CARLOS ANTONIO en causa nro. INC-17796-2 seguida a -Gomez Luis Eduardo por el delito de Incidente de Libertad Asistida-, la Resolución que a continuación transcribe: "/// del Plata, 14 de septiembre de 2022. .. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que

conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 17 de noviembre de 2022. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. MILAGROS DEL CARMEN GALLO en causa nro. INC-15529-2 seguida a -Gonzalez Carlos Vita por el delito de Incidente de Libertad Condicional-, la Resolución que a continuación transcribe: "/// del Plata, 3 de noviembre de 2022. Autos Y Vistos: Con la presentación de que antecede fórmese incidente de libertad condicional respecto del causante Gonzalez Carlos Vita (Art. 13 y ccdtes. CP, 25, 511 y cctds C.P.P.) y dispónense las siguientes medidas: ... 4.- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Perdichizzi, Juez. Asimismo, informo las vías de comunicación con este Juzgado abonado telefónico 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o vía mail al juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar.". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 17 de noviembre de 2022. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a r. RENZO GARCÍA en causa nro. INC-17319-6 seguida a -Del Monte Rodrigo Yael por el delito de Incidente de Libertad Condicional-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 3 de Noviembre de 2022.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 17 de noviembre de 2022. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndosele saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas De Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore, notifica a HORACIO MARIANO ALDERETE en la I.P.P. n° PP-07-03-005388-17/00 (UfLyJ Nro 2 Esteban Echeverría, Unidad esp. en Ejecución Penal N° 2) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, fecha de firma electrónica Autos Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar Extinguida la Acción Penal instaurada en autos, y Sobreseer a Mariano Horacio Alderete, Joel Fernando Ibarra y Matias Ezequiel Reinoso, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de robo agravado por su comisión en poblado y en banda, por el cual fueren formalmente imputados (Arts. 76 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal)". Javier L. Maffucci Moore, Juez.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - El señor Juez titular a cargo P.D.S. del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri notifica a CARLOS ABEL SOSA, en la causa N° 07-00-81554-14 (n° interno 5900) seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), cuya resolución infra se transcribe: "///field, 17 de noviembre de 2022. Y Vistos: Esta causa N° 07-00-81554-14 (n° interno 5900) del registro de este Juzgado y N° 4246/2016 del registro de la Secretaría de Gestión de la Excelentísima Cámara de Apelación de Garantías departamental, caratulada "Sosa Carlos Abel s/Encubrimiento", y Considerando: Que la causa de referencia se trata un hecho de encubrimiento presuntamente ocurrido el día 17 de octubre de 2014 en La Matanza; y la misma llega a esta sede y es radicada con fecha 3/10/2016 (fs. 84), ordenándose la citación a juicio conforme lo dispone el artículo 338 del Ceremonial.- Que a fs. 125 se declaró la rebeldía del imputado Sosa y se expidió orden de comparendo compulsivo con fecha 10/7/2018. Que con fecha 15 de noviembre del año en curso el Sr. Fiscal de Juicio interviniente, Dr. Nicolas Espejo, solicitó la prescripción de la acción penal y el correspondiente sobreseimiento de la imputada de marras atento lo normado por el artículo 341 del C.P.P. visto los informes actualizados recibidos. Que resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, cabe renovar el tratamiento de la cuestión al amparo de la ley 25.990.- En tal sentido se ha expedido, con fecha 4 de agosto de 2009, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, en causa n° 5.429 caratulada "O.L.A. s/recurso de casación", mediante el voto de los Dres. Borinsky, Violini y Carral, al manifestar: "...Para así resolver, se dijo, entre otras consideraciones, que es un criterio consolidado que la prescripción puede (y debe) ser declarada, incluso, de oficio, en cualquier instancia del proceso y por cualquier tribunal, por tratarse de una cuestión de orden público que, como tal, opera de pleno derecho, por el solo "transcurso del tiempo" (cfr. en el orden nacional, entre varios, doct. C.S.J.N., "Fallos" 305:1236; 311:2205; 313:1224; 323:1785; 324:2778 y, en el ámbito local, P. 50.959, sent. del 17-V-2000; P. 61.271, sent. del 23-VIII-2000; P. 62.689, sent. del 3-X-2001; P. 83.147, set. del 14-IV-2004, entre muchas otras)". Que no

habiéndose dictado sentencia condenatoria en estos autos, quedan únicamente en pie con efecto interruptivo los actos contemplados en el artículo 67 incisos b), c) y d) y aún el a) del C.P. que se refiere a la comisión de otro delito, resultando que los tres primeros fueron realizados entre el día 1 de abril de 2016 (fs. 58/vta) y la radicación de fecha 3 de octubre de 2016 (fs. 84), por lo que se encuentra cumplido el plazo de prescripción previsto en el Art. 62 inc. 2 del Código Penal, conforme surge de la certificación que antecede. Que habiéndose glosado la planilla de antecedentes personales de la Provincia de Buenos Aires y el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, según las actuaciones obrante en los actuados, con los cuales se acredita la inexistencia de la causal interruptiva contemplada en el inciso a) del Art. 67 del C. Penal conforme a la redacción impuesta por la Ley 25.990. Asimismo y atento lo expuesto deberá revocarse la rebeldía y orden de comparendo compulsivo que pesa sobre el nombrado ya que mantener la misma implicaría un perjuicio a la libertad ambulatoria del nombrado respecto de quien, el proceso conforme lo he puesto de manifiesto ha concluido, no teniendo ningún sentido utilizar este medio tan solo para notificarlo de dicho resolutorio. En razón de ello es mi criterio librar edictos a fin de notificar al encartado Sosa la presente resolución, en base a lo expuesto es que: Resuelvo: I.- Revocar la rebeldía y orden de comparendo compulsivo del imputado Carlos Abel Sosa. (Artículo 307 y cctes. del Ceremonial). II.- Declarar la Extinción de la Acción Penal por Prescripción de la presente causa N° 07-00-81554-14 (n° interno 5900) respecto a Carlos Abel Sosa a quien se le imputara el delito de Encubrimiento, hecho presuntamente ocurrido el día 17 de octubre de 2014 en La Matanza. (Artículo 62, 67 y 76 ter del C.P.). III.- Sobreseer al encartado Carlos Abel Sosa, titular de DNI N° 35.169.623, nacionalidad argentina, soltero, nacido el 07/04/1990 en Ciudad Autónoma de Bs. As., hijo de Claudio Abel Sosa y de Dora Elizabeth Andrich, domiciliado en calle Concordia N° 8380 de Virrey del Pino, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U3587017, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1471925 AP, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese a los Representantes del Ministerio Público en sus respectivos despachos y al imputado mediante edictos los cuales se publicarán en el Boletín Oficial por el tiempo de Ley (Art. 129 del Código de Procedimiento Penal). Fecho comuníquese y archívese". Carlos Gualtieri, Juez a cargo P.D.S. Ante mi: Leandro AVECILLA. Auxiliar letrado.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3677 seguida a -Rodrigo Ricardo Omedes Flores y Otro por el delito de Robo-, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a RICARDO RODRIGO OMEDES FLORES, sin apodo o sobrenombre, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Eva Esther Omedes y Ricardo Flores, titular del DNI N° 45.290.505, nacido el día 14 de septiembre de 2003, con último domicilio conocido en la calle Amato N° 1340 de la localidad de El Palomar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura (Artículos 129, 303 y ssgtes. del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "/rón, noviembre de 2022.- I.- II.- ...III.-IV.-....- V.- Habida cuenta lo que surge de los distintos informes glosados a la causa y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Rodrigo Ricardo Omedes Flores, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura (Arts. 129, 303 y concordantes del C.P.P.)". Varangot, Lucas Emilio, Juez.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular (P.D.S) del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa Nro. 5070 (I.P.P. n° 10-00-044687-21/00 de UFIJ N° 4, Garantías n° 5 y registro de Cámara n° 2043/2021) seguida a -Martinez Vanesa Elizabeth por el delito de Hurto en Grado de Tentativa-, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a VANESA ELIZABETH MARTINEZ, DNI N° 33.150.636, de nacionalidad argentina, nacida el 27 de mayo de 1987, soltera, desocupada, hija de Felicita Pereyra Paredes y de José Luis Martínez, con último domicilio en Diagonal 67 n° 41 de la localidad de José León Suárez, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón No 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sector "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, noviembre de 2022. Téngase por contestada la vista conferida por la Unidad Funcional de Defensa interviniente y habida cuenta de la misma y de los informes glosados en autos, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires a Vanesa Elizabeth Martínez, DNI N° 33.150.636, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Dr. Lucas Varangot. Juez (PDS).

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046314-19/00, caratulada "s/Incumplimiento de los Deberes De Funcionario Público" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2022. Visto: La presente Investigación Penal Preparatoria Nro. PP-06-00-046314-19/00, caratulada "s/Incumplimiento de los Deberes De Funcionario Público" iniciada en fecha 15/11/2019; Y Considerando: Que por los fundamentos expuestos en el resolutorio obrante a E06000011000869 28/10/2022 9:00:27 a. m. - Resolución - Archivo Art. 268 (<https://simp.mpba.gov.ar/web/Vista/E06000011000869>) y habiendo tomado vista del mismo el Señor Fiscal General Adjunto; Resuelvo: I. Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP. II. Comuníquese en forma electrónica lo dispuesto al Señor Juez de Garantías interviniente. III. Librese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a VELAZQUEZ PAULA ESTEFANÍA, de lo resuelto precedentemente. Cumplido: IV. Fórmese el Legajo de archivo

respectivo...". Fdo Smolinsky de Lacki Betina Judith. Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-039488-20/00, caratulada "Gonzalez Luján Jorge Alberto s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2022.- Visto: La presente Investigación Penal Preparatoria Nro. PP-06-00-039488-20/00, caratulada "Gonzalez Luján Jorge Alberto s/Amenazas" iniciada en fecha 18/11/2020; Y Considerando: Que de las constancias obrantes en la presente, no surgen elementos de prueba suficientes que permitan acreditar fehacientemente la existencia de delito alguno en los hechos denunciados. Asimismo la denunciante no aportó domicilio en la denuncia, solo aportó un abonado telefónico al cual se ha llamado con el fin de citarla a prestar declaración testimonial en sede de esta Unidad Funcional de Instrucción, no logrando poder comunicarse con la misma (Ver E06000011017740 02/11/2022 10:02:25 a. m. - Informe - Informe ([https:// simp.mpba.gov.ar/web/Vista/E06000011017740](https://simp.mpba.gov.ar/web/Vista/E06000011017740)), E06000011031573 07/11/2022 9:04:47 a. m. - Informe - Informe (<https://simp.mpba.gov.ar/web/Vista/E06000011031573>)), advirtiendo un desinterés de la víctima en la persecución de la presente, y siendo criterio de la suscripta que resulta necesaria su participación para continuar con la presente investigación. Resuelvo: I. Proceder a Desestimar de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 290 del CPP. II. Comuníquese en forma electrónica lo dispuesto al Señor Juez de Garantías interviniente. III. Librese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a AVELLANEDA MAYRA SOLANGE, de lo resuelto precedentemente. Cumplido: IV. Fórmese el Legajo de archivo respectivo". Smolinsky de Lacki Betina Judith. Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, notifica a FACUNDO PAGANO, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2001-7831-21, seguidas al nombrado en orden al delito de Daños Lesiones Leves Calificadas de la sentencia que se adjunta al presente digitalmente, como recaudo legal a continuación se transcribe el auto que así lo ordenó: "///nús, 17 de noviembre de 2022. En atención a lo que surge de los informes precedentes, en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos y teniendo en cuenta el estado de los presentes obrados notifíquese de la resolución de fecha 4 de octubre de 2022 a Facundo Pagano de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Se cumplió. Conste". Ramiro G. Varangot, Juez. Secretaría, 17 de noviembre de 2022.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. n° PP-03-05- 000840-18/00 seguida a EMILIO GONZALEZ por el delito de Amenazas, de trámite ante este Juzgado de Garantías n° 1 del Departamento Judicial Dolores a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo del Dr. Marcos C. Álvarez, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio se desconoce, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 31 de octubre de 2022, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ... Resuelvo: Sobreseer totalmente a Gonzalez Emilio, por haber operado la prescripción, en relación al delito previsto por el 149 bis (Arts. 59, inc. 3°; 62 inc. 2°, 149 bis y 323, inc. 1° del C.P.P.). Regístrese y notifíquese a quienes corresponda. No habiendo sido agregados los antecedentes, obviese de efectuar las comunicaciones de ley. Proveo como Juez Subrogante. Regístrese, notifíquese". María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías n° 1. Asimismo, transcribo el auto que dispuso el presente: "Dolores, 11 de noviembre de 2022. Autos y Vistos: Por recibida la notificación de Gonzalez Emilio, atento lo informado por su ex pareja, que se encontraría viviendo en Buenos Aires, pero que desconoce su domicilio exacto y siendo el posible domicilio del mencionado de extraña jurisdicción, procedase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el Art. 129 del C.P.P. Proveo como Juez Subrogante". Dra. María Fernanda Hachmann, Juez Subrogante, Juzgado de Garantías n° 1.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - La señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a ORQUERA DIEGO ARMANDO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 0701-7412-22 (RI 9845/4), seguida al mismo en orden al delito de Hurto, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. I.- Visto lo manifestado por la defensa en su presentación de fecha 14 del cte. mes en relación a que su asistido Diego Orquera reside en la calle Río Hondo N° 541 de Spegazzini, y siendo que se encuentra certificado por personal policial que el nombrado no habita en el referido domicilio, desconociéndose su actual paradero, tal como surge del informe remitido el día 17/10/22 por la comisaría de Ezeiza 3°, dispóngase la citación por edictos del encausado Orquera Diego Armando, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 0701-7412-22, seguida al nombrado en orden al delito de Hurto, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 16/11/2022. Ramos Perea Andrea Viviana. Juez.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - La señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas De Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a ZANOR DAVID GERMÁN, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 02-10031-19 (RI 9000/4), seguida al mismo en orden al delito de Robo, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado en fecha 28/10/2022 por la Seccional Policial Sexta de Lanús, dispóngase la citación

por edictos del encausado Zanon David Germán, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 02-10031-19, seguida al nombrado en orden al delito de Robo, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 17/11/2022. Ramos Perea Andrea Viviana. Juez.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 21, en los autos "GRAZIELLA S.A. s/Sustracción, Pérdida, Destrucción Libros de Registro", (Expte. 11113004), Informa el Extravío del libro Registro de Accionistas Nº 1, Libro diario Nº 1, Inventarios y Balances Nº 1, Depósito de Acciones y Registro de asistencia a Asamblea Nº 1 en el que se encontraban registradas las siguientes tenencias a saber: Luciana Belén Giuliano, DNI 28.769.694, 15.840 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción, valor nominal de diez pesos cada una (99 % del capital societario), y María Eva Correa, DNI 27.235.184, 170 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción, valor nominal de diez pesos cada una (1 % del capital societario). Quienes pretendan derechos sobre los títulos valores respectivos, deberán presentarse dentro de los treinta días ante la perito contador Gustavo Adolfo Semacendi, con domicilio constituido en la calle 5 Nº 421 de La Plata, días y horarios de atención: lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 15 a 18 hs., email Semacendi@gmail.com, y teléfono 221-5316270 o 4250132. Florencia Mansur. Abogada. La Plata, noviembre 2022.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Eduardo L. Silva Pelossi, Juez titular del Juzgado de Garantías Nº 2 Departamental, en IPP Nº 06-00-006119-07/00, caratulada "Valdez Simar s/Abuso sExual Con Acceso Carnal Agravado Por Haber Sido Cometido Contra Un Menor De 18 Años, Aprovechando La Situación De Convivencia Preexistente", a fin de solicitar la publicación de edictos por el término de cinco (5 días) con el objeto de notificar al Sr. SIMAR CRUZ VALDEZ AGUILERA, CI 7153751, lo resuelto por Sala Quinta del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires el día 10 de noviembre de 2022, el que se adjunta al presente en formato digital, en cuya parte pertinente se transcribe a continuación: "Resuelve: Declarar admisible el recurso extraordinario de inaplicabilidad de ley interpuesto por la señora Fiscal Adjunta de Casación, doctora María Laura E. D´Gregorio (Arts. 18, 33, 75 inc. 22, Cons. nac.; 14 y 15, Ley 48; 482, 483, 486, 494 y concs., C.P.P.)". Khoan Mario Eduardo Juez, Mancini Hebecca Fernando Luis María Juez.

nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 5 del Departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo de la Dra. María Emma Prada, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a MOLINA LUCAS JOSUÉ, con último domicilio en Nicaragua nro. 3965 de la localidad de Lagomarsino, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa 5616, que se le sigue por Tenencia de Arma de Uso Civil, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "En atención al informe policial que antecede y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Molina Lucas Josue, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el Art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P). Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Agente Fiscal". Dra. María Emma Prada, Juez. Ante mí: Dr. Estanislao Osoreo Soler. Secretario.

nov. 23 v. nov. 29

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional Nº 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa Nº 5309 (I.P.P. Nº 13-01-2751-19), seguida a JUAN ALBERTO GARZON, por el delito de desobediencia, Violación de Domicilio a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de tres (3) días la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "dad de Quilmes, 26 de octubre de 2022. Autos y Vistos ... Considerando Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Presente Acción Penal en la presente causa Nº 5309 respecto de Juan Alberto Garzon, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 76 ter, cuarto párrafo del C.P. II.- Sobreseer Total y definitivamente a Juan Alberto Garzon, titular del DNI 31.192.007, argentino, nacido el día 19 de julio de 1984 en Avellaneda, de ocupación empleado, de estado civil soltero, hijo de Patricia Silvia Aragón y de Ramón Alberto Garzón, con último domicilio en calle 515 Nº 2441 entre 624 y 625 El Pato Berazategui, instruido, por el delito de violación de domicilio y desobediencia de conformidad con lo normado por el Art. 150 y 239 del Código Penal y 323 inc. 1º del Código Procesal Penal, hecho presuntamente cometido el 02 de julio de 2019 en el partido de Berazategui que tramitó como I.P.P. 13-01-2751-19 de la U.F.I. Nº 06 y como causa del Juzgado de Garantías Nº 07 ambos de este departamento judicial. Regístrese, notifíquese, y cúmplase con la comunicaciones de ley". Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez.

nov. 24 v. nov. 28

POR 2 DÍAS - Se hace saber que por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de La Matanza, tramitan los autos caratulados: "Camacho Maria Laura c/Mendez Dora s/Prescripción Adquisitiva Breve", expte. Nº 24464/21, en los cuales se ha dispuesto citar a los herederos de DORA MENDEZ y/o quien se crea con derechos al inmueble sito en la calle Ombú 5407 de la localidad de La Tablada, Partido de La Matanza, para que en el término de diez días, comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente, (Art. 341 del CPCC). San Justo. Diaz Ezequiel Alejandro. Secretario.

nov. 24 v. nov. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a AUGUSTO ENRICO MASTROTA para que dentro del plazo de cinco días se presente en autos, "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Mastrota Augusto Enrico s/Cobro Ejecutivo", (expte. Nº 121.955), a efectuar el reconocimiento que determina el Art. 523 inc. 1º del C.P.C., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 524 del mismo Código. Bahía

Blanca. Martin Silvana Gabriela. Auxiliar Letrada.

nov. 24 v. nov. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 del Dpto. Judicial La Plata, sito en calle 13 e/47 y 48 cita por edictos a herederos de la demandada GRISELDA PORCEL DE PERALTA, DNI 3.091.122, y a todos los aquellos que se consideren con derecho sobre el dominio del inmueble objeto de autos, sito en calle 5 N° 679 e/8 y 9 de la ciudad y partido de la plata, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circunscripción: II, Sección: C, Quinta: 56, Manzana: 56b, Parcela 8. Partida Inmobiliaria 055-86209, Matrícula: 193.093 a fin de que comparezcan a contestar la demanda y constituir domicilio en el término de diez días en autos: "Martin Karina Alejandra c/Martin Jose s/Prescripción Adquisitiva Larga", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que los represente en juicio (Arts. 145, 146 y 341 CPCC). La Plata, noviembre de 2022. Michelini María Carla. Auxiliar Letrada.

nov. 24 v. nov. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Com. N° 9 de La Plata cita y emplaza por diez días a los sucesores de los codemandados JUAN CARLOS PALLERO, JUAN ANTONIO SINISI, LUJAN OSCAR MOYANO, MERCEDES LESCANO, BERNABE AVILA y ZOILA AVILA, y/o a quien se considere con derecho sobre el inmueble sito en Av. Pereyra 4020 de Saladillo, Nom. Catastral: Circ. 1, Secc. B, Qta. 14, Manz. 14 d, Parc. 10, matrícula 201 (093); a fin de que tomen intervención en los autos "Ninni De Mendoza Haydee y Otro c/Mosqueira Gertrudis s/Usucapión", bajo apercibimiento de designarles Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Melendez Ana Carolina. Auxiliar Letrada.

nov. 24 v. nov. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 12 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita a herederos del Sr. MOURENTE CASTRO RAMON a los fines de presentarse en los autos caratulados "Rolandi Edelmira Emma y Otro c/Propietarios de Inmb. Mat. 045 227726 s/Prescripción Adquisitiva Vicinal/Usucapión", de trámite ante el Juzgado Civil y Comercial N° 12 el cual hubo ordenado Mar del Plata, 13 de julio de 2022. Como se solicita y atento el resultado de las diligencias practicadas en autos, mediante edictos que serán publicados por el término de dos días en el diario "La Capital" de esta ciudad, en el Diario Clarin y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, se emplaza a los herederos de Mourente Castro Ramon para que en el término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de nombrarse al defensor oficial para que la represente en juicio (Arts. 147 y 341 del C.P.C.). Fdo. Garcia Marcote Andrea Sara Magistrado Suplente. Mar del Plata, 22 de septiembre de 2022. Atento lo solicitado, se autoriza al peticionario a publicar edictos en el Diario La Prensa. Fdo. Meregoni María Marcela, Magistrado Suplente. Mar del Plata, de 2022.

nov. 24 v. nov. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de La Plata cita y emplaza en el expediente "Manrique Miriam c/Miguez Maximiliano Pablo s/Alimentos, Trámite Urgente (complejidad media)", a MAXIMILIANO PABLO MIGUEZ, DNI 27.122.772, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Lobos, 18 de noviembre de 2022. Sassi María Constanza. Secretario.

nov. 24 v. nov. 30

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 5652 (I.P.P. N° 13-01-1078-20), seguida a TAMARA TATIANA RODRIGUEZ, por el delito de Resistencia a la Autoridad, a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de tres (3) días la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 7 de noviembre de 2022. Autos y Vistos ... Considerando ... Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Presente Acción Penal en la presente causa N° 5652 respecto de Tamara Tatiana Rodriguez, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 76 ter, cuarto párrafo del C.P. II.- Sobreseer total y definitivamente a Tamara Tatiana Rodriguez, con DNI 34806643, nacida el 30/10/2020, en Berazategui, domiciliada en calle 21 N° 6248 Berazategui, de ocupación ama de casa, instruída, por el delito de resistencia a la autoridad de conformidad con lo normado por el Art. 239 del Código Penal y 323 inc. 1° del Código Procesal Penal, hecho presuntamente cometido el 23 de enero de 2020 en el partido de Berazategui que tramitó como I.P.P. 13-01-1078-20 ante la U.F.I.J. N° 03 de Berazategui. Regístrese, notifíquese, y cúmplase con la comunicaciones de ley". Fdo. Sandra C. Martucci Juez.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 5652 (I.P.P. N° 13-01-1078-20), seguida a JULIO ALEXIS EZEQUIEL ARGANARAZ, por el delito de Resistencia a la Autoridad, a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de tres (3) días la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad, de noviembre de 2022. Autos y Vistos ... Considerando ... Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción penal por prescripción en causa N° 5652 seguida a Julio Alexis Ezequiel Argañaraz por el delito de resistencia a la autoridad (Art. 239 del Código Penal), de conformidad con lo normado por los Arts. 62 inc. 2°, 67 inc. D del Código Penal. II.- Sobreseer total y definitivamente a Julio Alexis Ezequiel Argañaraz, titular del DNI 36064119, de nacionalidad argentina, nacido el día 14/01/1991 en Berazategui, hijo de Roberto Argañaraz y de Rosa Ramona Lopez, con domicilio en calle 165 N° 2325 entre 23 y 24 Berazategui, por el delito que le fuera atribuido presuntamente como ocurrido el día 23 de enero de 2020 en Berazategui (Art. 239 del C.P. y Arts. 322, 323 inc. 1° y 341 del C.P.P. Regístrese, notifíquese al Sr. Fiscal y al Sr. Defensor Oficial. A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos, cúmplase con la notificación a Julio Alexis Ezequiel Argañaraz, mediante publicación de la misma en el Boletín Oficial. Reitérese la notificación librada a la coimputada Rodriguez mediante publicación en el Boletín Oficial. Por último, cúmplase con la comunicaciones de ley y archívese". Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial La Plata notifica a Etcheverry Damian Esteban el siguiente proveído, en el marco de los autos "Etcheverry Valentin Angel y Otros s/Abrigo". La Plata, 10 de noviembre de 2022. Con respecto a Etcheverry Damian Esteban, progenitor del niño Alentin Angel Etcheverry, (DNI 55.750.615), e informado en este acto por el actuario que conforme surge de la consulta realizada al Renaper a través del portal de la SCBA, el domicilio del mismo resulta ser calle Guemes N° 234 Ensenada, (Art. 34 inc. 5, CPCC). Cítase a el Sr. ETCHEVERRY DAMIAN ESTEBAN ante el Infrascripto, a la Asesoría de Incapaces Intervinientes, a la audiencia del día 25 de noviembre a las 9.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar el estado de adoptabilidad de los niños Valentin Angel Etcheverry (DNI 55.750.615). Asimismo se le hace saber al mismo, que se encuentra a su disposición el Area de Procesos Urgentes de la Defensoría General, sita en calle 14 N° 824 piso 2º, de la ciudad de La Plata, celular 2216716468 o 2213143235, mail apur.lp@mpba.gov.ar, a la que podrá consultar en forma telefónica o asistir en tiempo hábil en el horario de 8:00 a 13:00 hs, o en su caso, tiene a su disposición el Consultorios Gratuitos de la UNLP - Contacto: consultorios@jursoc.unlp.edu.ar o al teléfono (0221) 6442070/06 interno 137, con el fin de que se le brinde el asesoramiento, y el debido patrocinio letrado correspondiente en forma gratuita; o en su caso, podrá concurrir al Consultorio Jurídico Gratuito del Colegio Público de Abogados de La Plata. Notifíquese mediante oficio por comisaría con copias del informe de conclusión del PER remitido con fecha 31/10/2022 (Art. 36 inc 1; 41 y 840 CPCC). Fdo. Valentín Francisco Virasoro, Juez.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - EL TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 2 DE LOMAS DE ZAMORA, hace saber que el día 22 de diciembre de 2022, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN de los expedientes que llevan más de diez años de paralizados o archivados, los que se encuentran clasificados en los legajos PD-17, PD 18, PD 19 y PD 20, autorizada por Resolución de la S.C.B.A N° 1961/2022 de fecha 5 de septiembre de 2022. Asimismo se hace saber que la nómina de expedientes a destruir se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de éste Tribunal, sita en la calle J. D. Perón N° 46 piso 1° de Lomas de Zamora. Todo ello de conformidad con lo dispuesto por el Ac. 3397 del 5-11-2008, Arts. 114, 115, 118, 119 y ccs. del Reglamento sobre el Régimen de Receptorías de Expedientes y Archivos del Poder Judicial. Los profesionales que necesiten acreditar actualmente o en el futuro trabajos judiciales a los fines previsionales o formular oposiciones, deberán solicitar al Tribunal la conservación de la causa en el plazo establecido por el Art. 120 del Reglamento referido. Lomas de Zamora, 18 de noviembre de 2022. Manteiga Daniel Jorge. Secretario.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 5804 (I.P.P. N° 13-00-2771-21), seguida a ANGEL DAMIAN ZALDAÑAS, por el delito de Robo en Grado de Tentativa, a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de tres (3) días la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "Resuelvo I.- Declarar Extinguida la Presente Acción Penal en la presente causa N° 5804 respecto de Angel Damian Zaldañas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 76 ter, cuarto párrafo del C.P.- II.- Sobreseer total y definitivamente a Angel Damian Zaldañas, con DNI 36748963, nacido el 22/11/1991, en Quilmes, domiciliado en calle Real: Calle Mozart Nro. 1218 Quilmes, de la localidad de Quilmes, de ocupación Changarín, instruído, por el delito de robo en grado de tentativa, de conformidad con lo normado por el Art. 42 y 164 del Código Penal y 323 inc. 1° del Código Procesal Penal, hecho presuntamente cometido el 02 de febrero de 2021 en la localidad y partido de Quilmes que tramitó como I.P.P. 31-00-2771-21 ante la U.F.I.J. N° 07 de Quilmes. Regístrese, notifíquese, y cúmplase con la comunicaciones de ley. Fecho, sigan los presentes actuados respecto del coimputado Sinka Alan Ezequiel". Fdo Sandra Martucci, Juez.

nov. 24 v. nov. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Martín, en causa N° 4741 del registro de la Secretaría Única a cargo de la Dra. Marina G. Cuchero, con N° 2812/20 de la Secretaría de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental, seguida a ARIEL NORBERTO CACERES, (DNI 28.927.255), de nacionalidad argentina, nacido el día 24 de julio de 1981 en Capital Federal, de estado civil casado, hijo de Néstor Norberto Cáceres y Gladys Noemí Mineldi, domiciliado en calle Coronel Conde 6926 de Gonzalez Catán, Prontuario Policial 1585512 sección AP del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, en orden al delito de Exacciones Ilegales, Abuso de Autoridad, Falsedad Ideológica de Instrumento Público, en concurso real entre si, en los términos de los Arts. 45, 55, 248 y 268 en función del Art. 266, 293 y 298 del C.P., a fin de solicitarle se sirva publicar en el Boletín Oficial por el término de 3 días (Art. 507 CPP) el siguiente edicto: "/// Martín, 13 de julio de 2021 ... Fallo III.- Condenando a Ariel Norberto Cáceres, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, a la pena de tres (3) años de prisión de ejecución condicional, inhabilitación absoluta perpetua y la multa de noventa mil pesos (\$90.000) equivalente al doble de la exacción, más las costas del proceso, por encontrarlo coautor penalmente responsable de los delitos de exacciones ilegales, abuso de autoridad, falsedad ideológica de instrumento público, en concurso real entre sí, en los términos de los Arts. 45, 55, 248 y 268 en función del Art. 266, 293 y 298 del C.P., cometidos el día 11 de febrero de 2020 en la localidad de Villa Concepción, Partido bonaerense de Gral. San Martín, en perjuicio de la administración pública y la fe pública....". Fdo. Dra. Maria Sol Cabanas, Juez.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 13 de Lomas de Zamora, con asiento en la calle: Camino Pres. Juan Domingo Perón, Intersección: Larroque, Banfield, Provincia de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que se ha decretado la Quiebra de BARRETO SERGIO DAMIÁN, DNI 35066245, con fecha 05/09/2022. El síndico desinsaculado en autos es la Contadora Marta Susana Polistina, con domicilio constituido en la calle Mentruyt 718 de Lomas de Zamora, de lunes a viernes de 9 a 16 hs., concertando entrevista previa a los teléfonos 4872-0661. Asimismo se disponen las siguientes fechas para el cumplimiento de los trámites correspondientes establecidos por la ley falencial: I. Fijase el día 16/12/2022, como plazo hasta el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico (Art. 88 último párrafo). II. Fijase el día 14/02/2023 como fecha en la que deberá el Sr. síndico presentar el informe individual (Art. 35 L.C.). III. Señálase el día 4/04/2023 como fecha en la que deberá la sindicatura presentar el informe general (Art. 36 L.C.). Se hace constar que la presente publicación se realizará sin necesidad de previo

pago (Art. 89 de la L.C.)- Los acreedores deberán enviar los pedidos de verificación de créditos a la casilla de correo electrónico: mar_polis@hotmail.com. Hágase saber que si se dispusiere por parte del Gobierno Nacional o por SCBA como inhábil alguna de las fechas enunciadas precedentemente, podrán presentarse los pedidos e informes el siguiente día hábil (Arts. 34 y 36 del CPCC). Se ordena al fallido y a terceros a que entreguen al Síndico los bienes del nombrado, y para que dentro de las 24 hs entreguen al citado los libros de comercio y den documentación relacionada a su contabilidad (Art. 88, inc. 6 de la ley falencial). Se decreta la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Expte. N° LZ-38755-2022 "Barreto Sergio Damián s/Quiebra (Pequeña)". Lomas de Zamora, 20 de octubre de 2022. Leonardo Alejandro Todarelli. Juez.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a FACUNDO NAHUEL NUÑEZ GIMENEZ en la I.P.P. N° PP-07-03-006491-21/00 (UFIJ Nro 4 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, fecha de firma electrónica. Antecedentes, Argumentos... Resuelvo: Sobreseer a Facundo Nahuel Gimenez Nuñez, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de tenencia simple de estupefacientes (Arts. 153 y 154 del C.P.P. y 14 segundo párrafo, de la ley 23.737 del Código Penal), por el cual fuera formalmente imputado (Arts. 321, 322 y 323, inciso 3º del Código Procesal Penal). Regístrese y notifíquese". Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a RAUL ARTURO CRESPO, BRAIAN ALEXANDER EGSS, RODRIGO MARTIN TOFFOLETTI en la I.P.P. N° PP-0703-011871-22/01 (Fisc. del Fuero de R. Penal Juvenil N° 1, UFIJ N° 2 Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, fecha de firma electrónica Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I. Sobresee a Brian Alexander Egss y Rodrigo Martin Toffoletti en orden al hecho presuntamente constitutivo de resistencia a la autoridad por el cual fueran formalmente imputados (... Art. 323 inc. 2do. del CPP). II. Sobreseer parcialmente a Raul Arturo Crespo en orden al hecho presuntamente constitutivo de resistencia a la autoridad por el cual fuera formalmente imputado". Fdo.: Javier L. Maffucci Moore. Juez. Ante mí: Silvia Paradiso, Secretaria.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez interinamente a cargo del Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Martín, en causa N° 4176 del registro de la Secretaría Única a cargo de la Dra. Marina G. Cuchero, con N° 1298/19 de la Secretaría de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental, seguida a MIGUEL ANGEL ESCALANTE (argentino, DNI 21958200, casado, domiciliado en Mosconi 1764 Polvorines tel. 1168626078, donde vive desde que nació, nacido el 7-12-70 en Los Polvorines, personal policial con cargo de subcomisario, hijo de Benito (retirado de policía) y de Olga Inés Luna (f), prontuario nro. 1.557.480 de la sección AP del Ministerio de Seguridad de la Pcia. de Buenos Aires) en orden al delito de incumplimiento a los deberes de funcionario público y retardo de justicia, en concurso ideal entre sí, a fin de solicitarle se sirva publicar en el Boletín Oficial por el término de 3 días (Art. 507 CPP) el siguiente edicto: "/// Martín, 16 de junio de 2022... Fallo: I.- Condenando a Miguel Angel Escalante, de las demás circunstancias personales de autos, aplicándole la pena de dos meses de prisión, en suspenso, seis meses de inhabilitación absoluta, más las costas del proceso, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de incumplimiento a los deberes de funcionario público y retardo de justicia, en concurso ideal entre sí, hecho ocurrido el día 6 de marzo de 2016, en la localidad y Pdo. de José C. Paz, en perjuicio de la Administración Pública... Rigen en la materia los Arts. 5, 15, 26, 27 incisos 1, 29 inciso 3º, 40, 41, 45, 54, 248 y 274 del CP; Arts. 210, 371, 375, 376, 379, 380, 530 y 531 del CPP.". Fdo. Dra Maria Sol Cabanas, Juez.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3.286 seguida a -Rodrigo Emanuel Acosta por los delitos de Amenazas Simples -dos hechos- y Daño, en concurso real entre sí-, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a RODRIGO EMANUEL ACOSTA, de nacionalidad argentina, instruido, desocupado, domiciliado en la calle Pedro de Mendoza 2952 de William Morris, partido de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., nacido el 29 de diciembre de 1999, hijo de Luis Acosta y de Vanesa Maiochi, con DNI N° 42.365.843, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.)- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, noviembre de 2022. I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida al Ministerio Público Fiscal. II.- Toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Rodrigo Emanuel Acosta, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Firmado: Lucas Emilio Varangot. Juez. Fausto Facundo D´Urso. Auxiliar Letrado.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri cita y emplaza a DANIELA ROBLEDO, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 - fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-01-8175-19 (N° interno 7914) seguida al nombrado en orden al delito de encubrimiento, cuya resolución infra se transcribe: "///field 18 de noviembre de 2022. Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Robledo Daniela por intermedio de edictos, los que se publicarán por el

término de (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)...Notifíquese". Fdo. Carlos Gualtieri, Juez (P.D.S.). Ante mí: Marbel Rojas. Auxiliar Letrado. Banfield, 18 de noviembre de 2022.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a LUCAS EZEQUIEL BONETTI, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2001-16975-21, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//nús, 18 de noviembre de 2022. En atención a lo que surge de los informes de fecha 17 de noviembre de 2022 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Lucas Ezequiel Bonetti, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Se cumplió. Conste". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 18 de noviembre de 2022. Nitto Manuel Alejandro. Secretario.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a Cargo P.D.S. del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri notifica a MIGUEL ANGEL NICOLAS CRUZ, en la causa N° 07-03-7169-17 (N° interno 6490) seguida al nombrado en orden al delito de Desobediencia, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar cuya resolución infra se transcribe: "//field, 18 de noviembre de 2022. Y Vistos: Esta causa N° 07-03-7169-17 (N° interno 6490) del registro de este Juzgado y N° 1375/2018 del registro de la Secretaría de Gestión de la Excelentísima Cámara de Apelación de Garantías departamental, caratulada "Cruz Miguel Angel Nicolas s/Desobediencia" Y Considerando: Que la causa de referencia se trata un hecho de desobediencia presuntamente ocurrido el día 28 de mayo de 2017 en Esteban Echeverría; y la misma llega a esta sede y es radicada con fecha 22/3/2018 (fs. 72), ordenándose la citación a juicio conforme lo dispone el artículo 338 del Ceremonial. Que a fs. 99 se declaró la rebeldía del imputado Cruz y se expidió orden de comparendo compulsivo con fecha 20/11/2018. Que con fecha 7/11/2022 el Sr. Fiscal de Juicio interviniente, Dr. Jorge Ariel Bettini Sansoni, solicitó la prescripción de la acción penal y el correspondiente sobreseimiento de la imputada de marras atento lo normado por el artículo 341 del C.P.P. visto los informes actualizados recibidos. Que resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, cabe renovar el tratamiento de la cuestión al amparo de la ley 25.990. En tal sentido se ha expedido, con fecha 4 de agosto de 2009, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, en causa n° 5.429 caratulada "O.L.A. s/Recurso de Casación", mediante el voto de los Dres. Borinsky, Violini y Carral, al manifestar: "...Para así resolver, se dijo, entre otras consideraciones, que es un criterio consolidado que la prescripción puede (y debe) ser declarada, incluso, de oficio, en cualquier instancia del proceso y por cualquier tribunal, por tratarse de una cuestión de orden público que, como tal, opera de pleno derecho, por el solo "transcurso del tiempo" (cfr. en el orden nacional, entre varios, doct. C.S.J.N., "Fallos" 305:1236; 311:2205; 313:1224; 323:1785; 324:2778 y, en el ámbito local, P. 50.959, sent. del 17-V-2000; P. 61.271, sent. del 23-VIII-2000; P. 62.689, sent. del 3-X-2001; P. 83.147, set. del 14-IV-2004, entre muchas otras)". Que no habiéndose dictado sentencia condenatoria en estos autos, quedan únicamente en pie con efecto interruptivo los actos contemplados en el artículo 67 incisos b), c) y d) y aún el a) del C.P. que se refiere a la comisión de otro delito, resultando que los tres primeros fueron realizados entre el día 29 de mayo de 2017 (fs. 20/vta) y la radicación de fecha 22 de marzo de 2018 (fs. 72, por lo que se encuentra cumplido el plazo de prescripción previsto en el art. 62 inc. 2 del Código Penal, conforme surge de la certificación que antecede.- Que habiéndose glosado la planilla de antecedentes personales de la Provincia de Buenos Aires y el informe del Registro Nacional de Reiniciencia y Estadística Criminal, según las actuaciones obrante en los actuados, con los cuales se acredita la inexistencia de la causal interruptiva contemplada en el inciso a) del art.67 del C. Penal conforme a la redacción impuesta por la ley 25.990. Asimismo y atento lo expuesto deberá revocarse la rebeldía y orden de comparendo compulsivo que pesa sobre el nombrado ya que mantener la misma implicaría un perjuicio a la libertad ambulatoria del nombrado respecto de quien, el proceso conforme lo he puesto de manifiesto ha concluido, no teniendo ningún sentido utilizar este medio tan solo para notificarlo de dicho resolutorio. En razón de ello es mi criterio librar edictos a fin de notificar al encartado Cruz la presente resolución, en base a lo expuesto es que: Resuelvo: I.- Revocar la rebeldía y orden de comparendo compulsivo del imputado Miguel Angel Nicolas Cruz. (Artículo 307 y cctes. del Ceremonial). II.- Declarar la Extinción de la Acción Penal por Prescripción de la presente causa N° 07-03-7169-17 (N° interno 6490) respecto a Miguel Angel Nicolas Cruz a quien se le imputara el delito de desobediencia, hecho presuntamente ocurrido el día 28 de mayo de 2017 en Esteban Echeverría. (Artículo 62, 67 y 76 ter del C.P.). III.- Sobreseer al encartado Miguel Angel Nicolas Cruz, indocumentado, Peruano, soltero, nacido el 02/01/1993, en Chimbote, hijo de Baltazar Miguel Angel y de Cruz Santos Matilde Mercedes, domiciliado en Ingeniero Huergo Nro. 6379 Esteban Echeverría, anotado en Registro Nacional de Reiniciencia bajo el N° U3820276, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1496794 AP., en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese a los Representantes del Ministerio Público en sus respectivos despachos y al imputado mediante edictos los cuales se publicarán en el Boletín Oficial por el tiempo de ley (Art. 129 del Código de Procedimiento Penal). Fecho comuníquese y archívese". Fdo: Carlos Gualtieri, Juez a cargo P.D.S. Ante mí: Leandro Vecilla, Auxiliar Letrado. Banfield, 18 de noviembre de 2022.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Agente Fiscal Cotitular de la Unidad Funcional de Instrucción N° 10 del Departamento Judicial de Necochea, Dr. Walter Hugo Pierrestegui, en el marco del Proceso Penal N° 11-00-003806- 22/00 caratulado "Chiarle Adrian Javier s/Abuso Sexual -Dte. Araujo Jorgelina- Vtma. Menor de Edad", a fin de solicitarle quiera tener a bien

notificar por edictos durante (5) días, conforme al Artículo 129 del C.P.P.B.A., al Sr. CHIARLE ADRIAN JAVIER, argentino, DNI N° 20.697.338, nacido en fecha 27/04/1969, con último domicilio conocido en calle Felix U. Camet N° 1.433 de la Ciudad de Mar del Plata, lo siguiente: "A.- Que en fecha 4 de noviembre de 2022 la Sra. Juez de Garantías Dra. Aida Lhez, Titular del Juzgado de Garantías N° 2 Departamental, resolvió: ".....Necochea, 04 de noviembre de 2022.-.....Y Visto:.....Lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal interviniente Dr. Walter Pierrestegui en cuanto solicita se autorice la recepción del testimonio de la menor M. V., como adelanto probatorio, conforme lo normado en el art. 102 bis, 274 del C.P.P., y se designe perito psicólogo a los fines de llevar a cabo el mismo. Y Considerando:.... Que surge procedente hacer lugar a lo solicitado, en tanto la presente investigación se inicia en razón de poder surgir la comisión de conductas previstas en el Libro Segundo, Título 3 del Código Penal, de las que pudiera resultar víctima la menor mencionada, de 14 años de edad, conforme surge del certificado de nacimiento digitalizado en autos.... Por ello resulta aplicable lo previsto en el art. 102 bis, norma que expresamente contempla la situación de los menores de 16 años de edad, y que impone la recepción de su declaración mediante la modalidad de Cámara Gesell y su video -filmación o método similar a fin de evitar la repetición de la declaración de la víctima, y su autorización en los términos del art. 274 del ritual.....Que a los fines de una adecuada aplicación de la norma, que remitiendo el Art. 102 bis al Art. 274 del mismo texto legal, la medida probatoria debe revestir el carácter de anticipo extraordinario de prueba, y por lo tanto debe darse cumplimiento con los requisitos previstos en ambos articulados.... Así, siendo declarado como anticipo probatorio, implica conforme la previsión legal, que debe realizarse con la intervención del Juez de Garantías y de las partes y garantizando los principios de inmediación y contradicción que rigen en la producción de la prueba en el juicio oral, ya que el acto así plasmado no será reproducido en la instancia del debate. Es por estos motivos que declaraciones de esa naturaleza revisten carácter excepcional, y por ello su realización debe efectuarse en presencia de este órgano jurisdiccional.....Por lo demás atento lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal, y conforme la norma procesal citada y el Protocolo de Recepción de Testimonios de Niños y Adolescentes, y atento que la Lic. María Laura Brisighelli, Perito Psicóloga del Ministerio Fiscal, ha efectuado la entrevista previa con la menor, y por ende entablado una vinculación con la misma, que impone ser considerada teniendo en cuenta el Superior Interés de la joven; se valora designar a la misma a los fines de la asistencia de la menor en el acto previsto.....En este orden de ideas, el interrogatorio podrá ser llevado a cabo por dicha profesional, si las partes así lo consienten, caso contrario y de mediar oposición fundada, el mismo deberá ser efectuado por la Fiscal interviniente, atento la naturaleza testimonial del acto, haber sido pedido por dicha parte y hallarse así previsto en el Código de rito, limitándose la intervención de la perito psicóloga, a la establecida por ley es decir, velar por el resguardo de la integridad psíquica y moral del niño, función en la cual podrá sugerir la prescindencia de preguntas que puedan producir menoscabo a su persona.....Por último se considera que la fecha de la audiencia deberá ser establecida a través de la oficina S.G.A. a fin de una adecuada coordinación de la agenda de audiencias tanto de este organismo como de las partes intervinientes, debiendo dicha secretaría establecerla en la mayor brevedad posible, pero en un plazo que posibilite su notificación a las partes, y en especial al causante de autos Adrián Javier Chiarle a los fines de propiciar el control de la prueba de su parte - que hace al ejercicio de su defensa material-, como así también a su defensa técnica, y a este órgano jurisdiccional conforme el protocolo respectivo, la que por cuestiones técnicas deberá ser recepcionada en sede de esa Fiscalía Departamental, donde se encuentra instalada la Cámara Gessell.... Por ello; Resuelvo:.... I) Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal Dr. Walter Pierrestegui, en lo que respecta a otorgar a la declaración de la menor M. V., el carácter de anticipo probatorio, conforme lo normado en los arts. 102 bis, 274 s.s. y c.c. del C.P.P., en razón de las consideraciones vertidas precedentemente. Ello y de conformidad con el Protocolo de Recepción de Testimonios de niños, niñas y adolescentes víctimas o testigos de alguno de los delitos Tipificados en el Libro II Título III del Código Penal, anexo de la resolución 903/12 de la SCJBA, deberá el Sr. Agente Fiscal en coordinación conjunta con la oficina S.G.A., dar estricto cumplimiento con el punto B.3, ítem a, b y c, C y D del mismo, en lo que a esa representante concierne; adjuntándose las debidas constancias en forma previa a la realización del acto. (art. 18 de la Const. Nacional, arts. 102 bis, 274, 247, 360, 364, 369 y cctes. del C.P.P.)... II) Designar a los fines del acto dispuesto a la Lic. María Laura Brisighelli, Perito Psicóloga del Ministerio Fiscal, a los fines de la asistencia de la menor en el acto previsto, y para llevar a cabo el interrogatorio, si las partes así lo consienten, caso contrario y de mediar oposición fundada, el mismo deberá ser efectuado por la Fiscal interviniente, conforme las consideraciones vertidas... III) A los fines del cumplimiento de lo dispuesto devuélvase la presente a la Fiscalía de intervención, organismo que conforme lo previsto en los arts. 121, 125 y cctes. del C.P.P., deberá librar las correspondiente notificaciones con transcripción de la presente resolución y de la respectiva a la fijación de la fecha de audiencia... IV) Regístrese". B.- Se ha dispuesto fecha para la recepción de Declaración Testimonial a la menor M. V., de 14 años de edad, a través del Dispositivo Cámara Gesell para el día martes 20 de diciembre de 2022 a las 12:00 hs., la cual se realizará en la sede de Fiscalía, sita en calle 77 N° 358 de Necochea, y será llevada a cabo por parte de la Perito Psicóloga de la Fiscalía General Departamental, Licenciada María Laura Brisighelli, en presencia tanto del Fiscal y Juez de Garantías intervinientes, como así también de la Asesora de Incapaces en turno.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única de La Plata comunica a los acreedores que en los autos: "Mendevil Jorge Alberto s/Concurso Preventivo (pequeño), expte. 46270-2022" se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. JORGE ALBERTO MENDEVIL, DNI 12.750.608, habiéndose designado síndico a Karina Susana Dalla Torre, Contadora Pública, intimando a presentar los pedidos de verificación de sus créditos en calle 14 N° 342 de la ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 9 a 15 horas, fijándose como fecha límite el día 16 de diciembre de 2022, pudiendo ser en forma presencial, o en forma no presencial (VNP), en los correos: crmarcelohermida@gmail.com o jasalesergio@gmail.com, los que deberán ser presentados hasta las 18:30 horas del día del vencimiento. Fernández Manuel Gonzalo. Auxiliar Letrado.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Alvear 465 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hernán Señaris, Secretaría Única, hace saber que con fecha 21 de octubre de 2022 se ha decretado la Quiebra SILVIO GABRIEL MENZEL, DNI N° 29.595.035, CUIT 20-29595035-9, con domicilio real en la calle Berna N° 1935 de la localidad y partido de Florencio Varela Pcia. de Bs. As., constituyendo domicilio electrónico en 20360668887@notificaciones.scba.gov.ar y procesal físico en los estrados del juzgado. Se ha designado síndico a María Elena Falabella, con domicilio en la calle Belgrano 915 casillero 198 de Quilmes,

domicilio electrónico 27102862835@cce.notificaciones debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día 26 de diciembre de 2022. De optarse por la verificación presencial, se recibirán previo solicitud de turno, al teléfono 11-42535217, y/o Celular 221-4817936 y/o correo electrónico: consulpiano@hotmail.com, en su domicilio procesal calle Lavalle 959, Quilmes, de lunes a viernes de 10 a 16 hs. De optarse por la verificación electrónica, se deberá enviar pedido verificadorio de su crédito, como sus títulos justificativos escaneados y enviados en archivos PDF, al correo electrónico consulpiano@hotmail.com. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Hágase saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se han fijado los días 10 de marzo de 2023 para la presentación por el Síndico del informe individual y 8 de mayo de 2023 para la presentación del informe general. De corresponder pago de Arancel, equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, estando excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a tres salarios mínimos, vitales y móviles, se efectuará su pago, a través de bancaria a cuenta de titularidad del síndico actuante Banco Industrial S.A., Caja de Ahorro N° 23-551376/1, CBU: 3220023029005513760015, adjuntando constancia de pago junto al pedido verificadorio.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, en cumplimiento de la condena de inhabilitación dictada en el marco de la causa principal nro. 1178-2021 seguida contra LO BIANCO VICTOR ADRIAN, ordena la publicación de la parte dispositiva de la sentencia dictada en la causa de mención "///que Lauquen, 25 de agosto de 2022.... Por ello Resuelvo: I) Condenar a Víctor Adrián Lo Bianco, argentino, nacido el día 25/03/1982, en la ciudad de América, divorciado, docente, domiciliado en calle Azcarate N° 225, de la citada ciudad, DNI N° 29.377.832, que sí sabe leer y escribir, Instrucción Terciaria completa, hijo de Héctor Luis Lo Bianco (v) y de María del Rosario González (v), por considerarlo autor penalmente responsable de los delitos de Abuso de Autoridad y Lesiones Graves en concurso ideal (Arts. 248, 90 y 54 del C.P.), a la pena de un (1) año de prisión en suspenso, e inhabilitación para el ejercicio de funcionario público y/o empleado municipal por el término de dos (2) años. Con costas (Art. 29 del C.P. y 531 del Código de Procedimiento Penal)". Juan Martín Garriz. Juez.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento. Sr. ROBERTO TAGLIABUE, con último domicilio en calle Genova N° 8147 de esta ciudad de Mar del Plata, quien fuera víctima en causa N° INC-18516-1 seguida a -Palomeque Bello Fernando Andrés por el delito de incidente de libertad condicional la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 11 de noviembre de 2022. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 18 de noviembre de 2022. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a WALTER JOSE MARIA SUGLIANO, argentino, soltero, trabajador de mantenimiento de parques y electricidad, instruido, nacido el 8 de diciembre de 1979 en San Andres de Giles, hijo de Rodolfo Sugliano y de Ester Ballesteros, domiciliado en calle Sarmiento y 503 de San Andrés de Giles (B), titular del DNI N° 27.626.010, del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa N° ME-1631-2021 (9493), "Sugliano Walter Jose Maria s/Robo Simple". "Sra. Juez: Informo a V.S. que el día 12 de octubre de 2021 recayó sentencia en la presente causa, condenando a Walter Jose Maria Sugliano, como materialmente responsables de los delitos de robo simple a la pena de cuatro (4) meses de prisión de efectivo cumplimiento, con costas y su declaración de reincidencia. Dicha sentencia fue debidamente notificada a las partes, obrando como última las notificaciones del encausado Sugliano, la cuales tuvo lugar el día 31 de agosto de 2022.

Siendo ello así, dicha sentencia adquirió firmeza el día 21 de septiembre de 2022. Que el nombrado Sugliano fue aprehendido el día 18 de junio de 2021 (v. fs. 13/vta.), permaneciendo privado de su libertad en forma ininterrumpida al día 18 de octubre de 2021, fecha en que se ordenó el cese de la detención por haber agotado en prisión preventiva la pena de prisión impuesta por sentencia no firme. Ello así, deducidos los tiempos pertinentes, la pena impuesta al aquí encausado Walter Jose Maria Sugliano venció el día 18 de octubre de 2021, y su registración a todos los efectos legales caducará el día 18 de octubre de 2031. Es todo cuanto debo informar a V.S.". Fdo. Natalia Soledad Martín. Auxiliar Letrada; Autos y Vistos: No observando la Suscripta error en la práctica del computo de pena que antecede, corresponde aprobar el mismo, teniéndose presente que la pena impuesta al aquí encausado Sugliano Walter Jose Maria venció el día 18 de octubre de 2021, y su registración a todos los efectos legales caducará el día 18 de octubre de 2031; debiendo ponerse en conocimiento de las partes y del encausado, lo que así resuelvo (Art. 500 y ccdtes. del C.P.P.). Hágase saber a Sugliano Walter Jose Maria que el monto de las costas del proceso asciende a la suma de mil trescientos quince pesos (\$1.315,00) - conf. Art. 80 de la ley 15.311- en concepto de tasa retributiva, por lo cual se lo intima al pago en el plazo de cinco (5) días, debiendo acompañarse la constancia correspondiente en este Juzgado; bajo apercibimiento de dar intervención al Ministerio Público Fiscal (Art. 334 del Código Fiscal; Art. 80 de la ley 15.311). Hágase saber". Fdo. Gisela Aldana Selva. Juez.

nov. 24 v. nov. 30

POR 8 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita al Sr. COSTAS AMABLE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la calle Pedro Goyena esquina Belisario Roldán, Almirante Brown de cuya nomenclatura catastral es Circunscripción III, Sección D, Manzana 130, Parcela 23, Partida 52.314, para que en el plazo de 10 días comparezcan a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente en juicio. Lomas de Zamora. Biniez Diego Sebastian. Auxiliar Letrado.

nov. 24 v. dic. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B) a cargo del Dr. Marcelo Fabián Valle, hace saber que en los autos caratulados "SEVERINA SERGIO RUBÉN c/Ramos José Hernán s/Cancelación Título Ejecutivo" Expte N° 84.234 se ha promovido acción de cancelación de título ejecutivo por la sustracción de quince cheques al portador a saber: Banco Pcia. de Bs. As. N° 88366895 vto. 15/12/2021 \$ 30.000; Banco Pcia. de Bs. As. N° 88366867 vto. 19/12/2021 \$ 200.000; Banco Pcia. de Bs. As. N° 90053314 vto. 10/12/2021 \$ 50.000; Banco Pcia. de Bs. As. N° 88367012 vto. 30/11/2021 \$ 500.000; Banco Pcia. de Bs. As. N° 88366879 vto. 24/12/2021 \$ 400.000; Banco Pcia. de Bs. As. N° 90053324 vto. 10/12/2021 \$ 500.000; Banco Pcia. de Bs. As. N° 90053305 vto. 30/12/2021 \$ 100.000; Banco Pcia. de Bs. As. N° 90053309 vto. 31/12/2021 \$ 90.000; Banco Pcia. de Bs. As. N° 88367055 vto. 20/09/2021 \$ 760.000; Banco Pcia. de Bs. As. N° 88367062 vto. 20/12/2021 \$ 125.000; Banco Pcia. de Bs. As. N° 88366997 vto. 28/11/2021 \$ 100.000; Banco Pcia. de Bs. As. N° 88367039 vto. 16/12/2021 \$ 300.000; Banco Pcia. de Bs. As. N° 88367040 vto. 30/12/2021 \$ 300.000; Banco Pcia. de Bs. As. N° 88367063 vto. 20/01/22 \$ 125.000; y Banco de Galicia y Bs. As. S.A. N° 57802478 \$ 50.000. Mercedes, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Doctor Fernando Marcelo Elizalde, Juez, Secretaría a cargo del Doctor Hernando Antonio Arristides Ballatore del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en la calle Brandsen Nro. 354 de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Bucci Nicolás s/Ausencia con Presunción Fallecimiento" (Expte. N° 37828), que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza a Don BUCCI NICOLÁS o NICOLA para que dentro del plazo de cinco días tome intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Tres Arroyos, 29 de septiembre de 2022.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Gustavo Gabriel Petracca, Magistrado Suplente, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado "NN o Torres Thiago Nahuel s/Abriego" registrado bajo el número LZ 6333, notifica a los Sres. YÉSICA TORRES y EMILIANO BERÓN que se ha designado audiencia nuevamente para el día 28 de noviembre de 2022 a las 09:00 horas en los mismos términos y efectos que la anterior (Arts. 10 y 12 ley 14.528). Paulig Sabrina Elizabeth. Auxiliar Letrado.

nov. 25 v. nov. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, en los autos caratulados "Rodríguez Irma Cristina c/Herederos de Boquete De Conca, Juana y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión (124)", Expte. QL20881/2007 N° interno 23828, cita y emplaza a los herederos de MARTA ELENA CONCA, DNI N° 1.006.222, y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección N, Manzana 46, Parcela 3-h, partida inmobiliaria 4788, Folio 1007/23, 346/29, 586/43, 2272/43 - DH Folio 13390/71 de Quilmes (86). para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. Se deja constancia que la parte actora Irma Cristina Rodríguez actúa con Beneficio de litigar sin gastos otorgado en forma provisoria, lo que lo exime del pago de todo arancel (Art. 83 del C.P.C.C.). Quilmes, noviembre de 2022. Solla Ortiz Rafael Eliseo. Secretario.

nov. 25 v. nov. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón en autos: "Ruiz Eva Teresa c/Manfredi María Alejandra y Otro/a s/Nulidad de Acto Jurídico", cita y emplaza a los herederos de MIGUEL ÁNGEL RAMOS para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Morón, noviembre de 2022.

nov. 25 v. nov. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Moron, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ARSENIO TILMAN ROUSSEAU y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble individualizado como C. IV; S. E; M: 197 d, P: 7 b; Partida: 025293,

comparezcan a autos a contestar demanda y estar a derecho en los términos del auto de fs 35 Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Morón, noviembre de 2022.

nov. 25 v. nov. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Doctor Fernando Elizalde, Secretaría a cargo del Doctor Hernando Antonio Arrístides Ballatore del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en la calle Brandsen N° 364 de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires en autos caratulados "D-36060 Dualde Maria Celeste c/Gomez Ismael Valentín y Otro/a s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte (Exc. Estado)", que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza a los herederos de ISMAEL VALENTÍN GOMEZ, DNI 4.501.423, para que dentro del plazo de cinco días tomen intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial. Notifíquese. Tres Arroyos, noviembre de 2022.

nov. 25 v. nov. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 7, a cargo de la Dra Maria Florencia Miceli, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Alejandra Jurado, sito en la calle Almirante Brown intersección Colón, Piso 1°, Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Carballo Ludmila Jazmín y Otros s/Tutela", (Expte. N° J7-20403), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 10 días a TAMARA CARBALLO y CARLOS RAMIREZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del C.P.C.C.) y resolver las presentes, en caso de silencio o incomparecencia injustificada conforme el superior interés de los niños (Art. 3 y 4 de la C.D.N., Art. 706 del C. C. y C. y Art. 263 del C. C. y C.). Morón, Provincia de Buenos Aires, 22 de noviembre de 2022.

nov. 25 v. nov. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar a cargo del Dra. Alicia María Gavotti del Depto. Judicial de Zárate-Campana, sito en Alberdi N° 526 de la ciudad de Belén de Escobar, en los autos caratulados: "Perez, Sandro Marcelo y Otro c/Padua Inmobiliaria Comercial y Agropecuaria S.A. s/Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. N° 78268) cita a PADUA INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA S.A., a sus acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos (Pda. Inmobiliaria Nro. 118-067810-3), para que dentro del plazo de 10 días, comparezcan al proceso a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial de Pobres y Ausentes que los represente (Arts. 484 y 681 del C.P.C.C.).

nov. 25 v. nov. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial No. 12 del Departamento Judicial de San Martín a cargo de la Dra. Vidal Verónica Viviana, Juez, Secretaría Única, sito en la Av.101 Nro. 1753 (ex. Av. R. Balbín 169) P 6, San Martín (1650), Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Borras de Romero María Elena c/Villella Felipa y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga" N° 65.223 cita a el Sr. FABIÁN ANTONIO SALINA para que comparezca a estas actuaciones a estar a derecho y conteste la demanda instaurada en su contra según las normas del proceso sumario (Art. 320 del C.P.C.C.), dentro del término de diez días conforme a lo dispuesto en los Arts. 354 y 486 del Código citado bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio (Art. 341 del C.P.C.C.). Gral San Martín, noviembre de 2022.

nov. 25 v. nov. 28

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial No. 12 del Departamento Judicial de San Martín a cargo de la Dra. Vidal Verónica Viviana, Juez, Secretaría Única, sito en la Av.101 Nro. 1753 (ex. Av. R. Balbín 169) P 6, San Martín (1650), Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Borras de Romero María Elena c/Villella Felipa y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga" N° 65.223 cita a la Sra. SILVIA CRISTINA SALINA para que comparezca a estas actuaciones a estar a derecho y conteste la demanda instaurada en su contra según las normas del proceso sumario (Art. 320 del C.P.C.C.), dentro del término de diez días conforme a lo dispuesto en los Arts. 354 y 486 del Código citado bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio (Art. 341 del C.P.C.C.). Gral San Martín, noviembre de 2022.

nov. 25 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, a mí cargo, Secretaría a cargo del Dr. Fernando Manuel Mato, hace saber por tres días que en el marco de la I.P.P. N° 07-04-61-20/00, de trámite por ante el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 Departamental, se ha dictado la siguiente sentencia y cómputo de pena: "Avellaneda, 10 de septiembre de 2022. Resuelve: (...) II.- Absolver a JOSÉ EMANUEL SANTILLÁN, argentino, nacido La Matanza, el día 20 de abril de 1995, DNI 39.494.183, instruido, estado civil soltero, efectivo policial, hijo de Jorge Omar Santillán y María Eliana Barrionuevo, domiciliado en la calle Recondo n° 176 de Villa Fiorito, partido de Lomas de Zamora, prontuario n° O4467352 del Registro Nacional de Reincidencia y n° AP 1581752 de la provincia de Buenos Aires, en orden al delito de robo calificado por el uso de arma y por ser cometido por un miembro de las fuerzas policiales y Condenar al nombrado a la pena de (2) dos años de prisión de ejecución condicional y (4) años de inhabilitación especial y costas, como autor penalmente responsable del delitos de Apremios Ilegales, hecho cometidos el día 2 de enero de 2020 en Lanús, en perjuicio de la libertad de Gabriel Melgarejo y Emiliano Jesús Rea. (...) VII.- Imponer como reglas de conducta a (...) José Emanuel Santillán (...), en los términos del artículo 27 bis del Código Penal y por el término de (2) dos años: a.- fijar residencia y someterse al cuidado del Patronato de Liberados de la provincia de Buenos Aires; b.- abstenerse de consumir sustancias estupefacientes y bebidas alcohólicas; c.- realizar prácticas o estudios para capacitarse en un oficio y procurar buscar uno; d.- realizar trabajos no remunerados en una entidad de bien público a convenir por el término de dos años (...) Mediante la sentencia dictada por este Tribunal el día 10 de septiembre de 2021 y por la sentencia dictada por la Sala IV del Tribunal de casación Penal, se condenó al imputado José Emanuel Santillán a la pena de (2) dos años de prisión de ejecución condicional y (4) cuatro años de inhabilitación especial y costas como autor penalmente del delito de Vejaciones. (...) La sentencia dictada en autos adquirió firmeza el día el día 14 de septiembre de 2022.. Dicho pronunciamiento adquirió firmeza el día 14 de septiembre de 2022. En cuanto a las reglas a cumplir, las mismas vencerán el día 14 de septiembre de

2024. En estas condiciones, y conforme el Art. 27 del C.P., la pena de prisión impuesta se tendrá por no pronunciada el día 14 de septiembre de 2026. Por otra parte, el registro de la condena vencerá a todos sus efectos (Art. 51 inc. 1° del CP) el día 14 de septiembre de 2032. (...) conforme el fallo dictado en la presente causa, el vencimiento de la pena de inhabilitación especial impuesta a Santillán José, Argüello Alfredo y Jatic Cintia Soledad operará el día 10 de septiembre de 2025 (...). Sequeiros Raúl Agustín. Juez. Avellaneda, 18 de noviembre de 2022. Leandro Augusto Bacigaluppo, Juez de Ejecución Penal.

nov. 25 v. nov. 29

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en Causa n° ME-2515-2021-8275, caratulada: "Galarza Roberto Diego s/Lesiones Leves en Marcos Paz -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado ROBERTO DIEGO GALARZA, de la siguiente resolución: "En virtud de lo informado precedentemente por la Comisaría de Marcos Paz, déjese sin efecto la audiencia dispuesta en autos y notifíquese al imputado Roberto Diego Galarza por edicto, intimándolo a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será Declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). 15/11/2022. Dra. María Teresa Bommaggio. Juez Subrogante. Mercedes, noviembre de 2022.

nov. 25 v. nov. 29

POR TRES DÍAS - La Señora Secretaria General de la Fiscalía General Del Departamento Judicial De Mercedes, Dra. María Fátima Galván, por potestad emanada de las Resoluciones n° 764/11 y 1390/22 de la Procuración General de la S.C.J.B.A y de la Resolución n° 24/21 de la Fiscalía General del Departamento Judicial Mercedes, hace saber que el día 26 de diciembre del año 2022 a partir de las 9:00 hs. se dará inicio a la DESTRUCCIÓN de los legajos n° 1bis, 2, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 129 (UF15), 129, (UF14), 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 156, 157, 158, 159, 160, 161 y 162 que contienen un total de 5011 IPPs registradas entre los años 1998 y 1999 correspondientes a las UNIDADES FUNCIONALES DE INSTRUCCIÓN N° 1, 2, 3, 4 Y 5, DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES (B). Asimismo, quienes acrediten interés suficiente, podrán presentarse por escrito hasta el día 23 de diciembre del 2022 inclusive, solicitando el desglose de documento sola revocación a la autorización de destrucción (Art.14 de la Res.764/11 PG de la SCJBA), pudiendo consultar para tales fines en la Sede del Archivo sito en calle 18 y 41 de Mercedes Pcia. de Buenos Aires, archivodeptal.me@mpba.gov.ar la nómina de expedientes a Destruir (Art. 9 y 14 Res. 764/11 PG de la SCJBA).

nov. 25 v. nov. 29

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas De Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a EDGARDO MARTÍN GALARZA, JOSÉ HOFFMAN GIMENEZ en la I.P.P. n° PP-07-03-012132-19/00 (UFlyJ Nro 2 Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, con fecha de firma electrónica. Autos Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar Extinguida la Acción Penal instaurada en autos, y Sobreseer a Edgardo Martín Galarza y José Hoffman Gimenez, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Resistencia a la Autoridad en Concurso Ideal con Agresión con Arma Agravada por Tratarse la Víctima un Funcionario de Una Fuerza de Seguridad, por el cual fueran formalmente imputados (Arts. 76 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1°, del Código Procesal Penal). Regístrese, notifíquese y firme que se encuentre la presente practíquense las comunicaciones de rigor y archívese". Javier L. Maffucci Moore. Juez.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata, a cargo del Dr. Héctor Luján Iacomini, comunica que el 2 de noviembre de 2022, se ha declarado la Quiebra de MARTÍNEZ RICARDO AGUSTÍN, DNI 36.857.868, síndico Cdor. Mariano Dacal, domicilio en calle 6 N° 1197 de La Plata, atención lunes a viernes de 10 a 16 hs., teléfono de contacto: 221-6600594, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 3 de marzo de 2023 en dicho domicilio de manera presencial o de forma digital remitiéndolos al mail: guidobergaglio14@gmail.com, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Asimismo para el caso de quienes deban abonar el arancel verificadorio del Art. 32 LCQ, se comunica los datos para la transferencia: Banco Provincia De Buenos Aires, Cuenta N°: 2000-764795/6, CBU: 0140999803200076479563. Se deja constancia que el 30 de marzo de 2023 y el 30 de abril de 2023 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, noviembre de 2022. Dra. Lara Morquecho. Auxiliar Letrado.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda-Lanús, Dra. Brenda L. Madrid notifica a CARLOS ALBERTO MOREL, en causa N° 07-02-018601-20, Registro de interno n° 309, de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional n° 1 Avellaneda-Lanús, resolución que a continuación se transcribe: "Avellaneda, 22 de noviembre de 2022. En atención al estado de autos, teniendo en cuenta el resultado negativo que han arrojado las actuaciones obrantes a fs. 124, sumado a la respuesta brindada a fs. 140 por parte del Sr. Defensor del acusado respecto a que ha perdido contacto con el mismo, en razón de ignorarse el domicilio del encausado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del código de Procedimiento Penal. Se cita y emplaza a Carlos Alberto Morel, por el término de cinco días, a estar a derecho. A sus efectos, líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Brenda L. Madrid, Juez. Ante mí.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Señora Juez a cargo "PDS" del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial

Avellaneda - Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, en el marco de la I.P.P. N° 20-01-18341-22/00 seguida a SEBASTIÁN HORNOS orden al delito de "Hurto" a fin de solicitarle se sirva publicar edicto que se acompaña, en el Boletín Oficial, por el término de cinco días a fin de que Sebastián Hornos se haga presente ante esta Judicatura sita en Av. Mitre 2615 de la localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, a los fines de resolver su situación procesal. Para mayor abundamiento se hace saber que los datos del nombrado son: Sebastián Hornos, de estado civil soltero, Nacionalidad argentina, DNI N° 49.669.578, nacido en el partido de Lomas de Zamora, el día 05 de octubre de 2004, desocupado, hijo de Hornos Lorena Romina y de Sebastian Bural. Biasin Maria Victoria. Auxiliar Letrado.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Sra. Jueza Dra. María Emma Prada, Secretaría Única, sito en Moreno 623, 1° piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), Te/Fax: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-si@jusbuenosaires.gov.ar, en causa N° CPE-6661-22 (Sorteo N° SI-2758-2022 e IPP N° 14-01-3768-22), caratulada "Sanchez Darío Víctor s/Lesiones Leves Calificadas, Violación de Domicilio y Resistencia a la Autoridad", en los términos del Art. 129 del C.P.P. cita a DARÍO VÍCTOR SANCHEZ, DNI 43.902.693, de 29 años de edad, nacido el 31 de octubre de 1992 en la Provincia de Corrientes, nacionalidad argentina, de estado civil soltero, instruido, con estudio primario incompleto, de ocupación domador de caballos, hijo de Francisco Sanchez y de Eda Luque, con domicilio de la calle Intendente Neyer N° 7186 casa J74 del Barrio de emergencia La Cava de la localidad de Beccar partido de San Isidro, tel. 1162414151, a los fines de que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será Declarado Rebelde. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: "En la Ciudad de San Isidro a los 17 días del mes de noviembre de 2022, a partir de las 14:26 hs. en CPE-6704-22 (...) Resuelvo: I.- Intimar a Darío Víctor Sanchez a que comparezca ante este Juzgado en el término de 72 hs. a partir de la publicación de edictos, como así se deberá proceder a la notificación de los moradores del domicilio denunciado por el mismo en la notificación personal llevada a cabo según nota actuarial del 08/11/22. Vencido dicho plazo corresponderá resolver la petición del Sr. Fiscal acerca de su declaración de rebeldía y revocatoria de excarcelación. (...)" Dra. María Emma Prada. Jueza.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento judicial de San Nicolás, sito en Guardias Nacionales 47, San Nicolás, hace saber que con fecha 9/11/2022 en la causa: "Chotro Patricio Rodolfo s/Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte.N° SN-11151-2022, se ha decretado la Apertura Del Concurso Preventivo de CHOTRO PATRICIO RODOLFO, DNI 23.693-335, CUIT 20-23693335-1, con domicilio real en calle 13 N° 334 de Salvador María, Pdo. de Lobos (Pcia. Bs. As.). Los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 6/02/23 ante C.P.N. Alejandro D. Pelourson, en calle Belgrano 188, San Nicolás, todos los días hábiles de 8 a 12 hs. y de 16 a 20 hs. Fijar las fechas: Informe Individual el 22-03-23. Informe General el 9-05-23. Audiencia Informativa: 6-12-2023 a las 10 hs. Vto. Período de Exclusividad el 14-12-23. La presente causa tramita por agrupamiento y en forma conjunta (Art. 68 Ley 24.522) con los autos "Compañía de Navegación Paraná River S.A. s/Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. N° SN-1078-2022, de trámite por ante el mismo juzgado, y en dicha causa se fijó como tope para presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos el día 2-11-22 y para formular observaciones a los pedidos de verificación individual de créditos el día 17-11-2022. San Nicolás, noviembre de 2022.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata, a cargo del Dr. Héctor Luján Iacomini, comunica que el 31 de octubre de 2022, se ha declarado la Quiebra de SANCHEZ MARÍA CRISTINA, DNI 29562329, siendo síndico designado el Cdr. Alejandro Robles Urquiza, domicilio en calle 6 N° 1197 de La Plata, días de atención lunes a viernes de 10 a 16 hs., con teléfonos de contacto: 221-6600594 y/o 221-4631409, a quien los acreedores podrán presentar presencialmente al domicilio antes dicho, o por medios electrónicos al mail: guidobergaglio14@gmail.com, hasta el día 1 de marzo de 2023 los pedidos de verificación de sus créditos, advirtiendo que en caso de elegirse la vía electrónica se deberá adjuntar en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 32 LCQ, equivalente al 10 % del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para la transferencia: Banco Provincia De Buenos Aires, Caja de ahorro N° 2000-764795/6, CBU 0140999803200076479563. Se deja constancia que el 21 de marzo de 2023 y el 20 de abril de 2023 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, noviembre de 2022. Dra. Lara Morquecho. Auxiliar Letrada.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad cita a ZARAGOZA RAMÓN SILVESTRE, con DNI 32.594.990, de nacionalidad argentina, hijo de Carlos Aníbal Zaragoza y de Ángela Beatriz Paniagua, con último domicilio conocido en calle Tucumán s/n del Barrio Hipólito de Santa Elena provincia de Entre Ríos por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en Causa N° 5799, caratulada: "Zaragoza Ramón Silvestre - Amenazas - San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 8 de noviembre de 2022. Atento al resultado negativo de los informes policiales conforme trámites de fecha 25 de marzo de 2022, 3 de mayo de 2022, 31 de mayo de 2022 y 17 de octubre de 22 y a lo manifestado por la Defensa Oficial en el escrito de fecha 9 de mayo ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar Zaragoza Ramón Silvestre, para que comparezca ante el Juzgado en Causa N° 5799 que se le sigue por el delito de "Amenazas", en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde. (conf. Arts. 129 y 303 del C.P.P.) Oficiese al Boletín Oficial a tal fin ". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Amenazas deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N° 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de Declararlo Rebelde en

Causa N° 5799 de este registro. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 22 de noviembre de 2022.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Atento al resultado negativo de los informes policiales conforme trámites de fecha 25 de marzo de 2022, 3 de mayo de 2022, 31 de mayo de 2022 y 17 de octubre de 22 y a lo manifestado por la Defensa Oficial en el escrito de fecha 9 de mayo ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar ZARAGOZA RAMÓN SILVESTRE, para que comparezca ante el Juzgado en Causa N° 5799 que se le sigue por el delito de "Amenazas", en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde. (conf. Arts. 129 y 303 del C.P.P.). San Nicolás, noviembre de 2022.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Santiago Daniel Marquez, por medio del presente cita y emplaza por el término de cinco días a ELVIO DAVID PONCE, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como Causa N° 45463-18, seguidas al nombrado en orden al delito de "Tenencia de Estupefacientes para Comercialización". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 22 de Noviembre de 2022. En atención a lo informado por el Señor Defensor Oficial y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Elvio David Ponce, por el término de cinco días, a estar a derecho. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.".... Dr. Santiago Daniel Marquez. Juez. Ante mi: Paula Soledad Silveti. Auxiliar Letrada". Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será Declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 22 de noviembre de 2022.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - En causa N° 578-2011 I.P.P N° 03-00-003246-11, de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Dpto. Judicial Dolores a cargo del Dr. Jorge A. Martínez Mollard, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Florencia Doumic, seguida a "RAMÓN JOSÉ LUIS s/Robo" a los efectos de que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al nombrado cuyo último domicilio conocido era en calle 1° de Mayo Estación Ferrocarril de Ayacucho, Provincia de Bs. As, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, noviembre de 2022- Autos Y Vistos... ..Resuelvo:- 1. Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la presente causa N° 578-2011 y en consecuencia Sobreseer Totalmente al nombrado Ramos José Luis, cuyos demás datos son de figuración en autos, por el hecho por el cual mediare requisitoria de elevación a juicio, tipificado como constitutivo del delito de "Robo", previsto y penado en el Art. 164 del C.P. II.- Disponer el levantamiento de la rebeldía y la orden de Comparendo vigente que pesa sobre el nombrado Ramon José Luis, titular de DNI N° 35.869.048... Notifíquese". Martínez Mollard Jorge Agustín, Juez.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, a cargo del Dr. Hugo Eduardo Cordoba Sosa, Secretaría Única a cargo de las Dras. Marcela Facio y Paola Perdiguero, sito en la calle 9 de Julio 287, 3° piso de Quilmes, Pcia. de Bs. As., hace saber por cinco días que en los autos "Matkobozyk Juan Ramón s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 42771, con fecha 26/10/2022 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de JUAN RAMÓN MATKOBOZYK, titular del DNI 20.717.533, CUIT: 20-20717533-2 con domicilio en Avenida La Plata N° 2524 de la Ciudad y Partido de Quilmes, designándose Síndico a la Cra. Analía Hebe Gonzalez, de optarse por la verificación presencial, se recibirán previo solicitud de turno, a los teléfonos 11-42535217 o 221-481-7936 y/o correo electrónico: consulpiano@hotmail.com, en su domicilio procesal calle Lavalle n° 959, Quilmes, de lunes a viernes de 10 a 16 hs. De optarse por la verificación electrónica, se deberá enviar pedido verificadorio de su crédito, como sus títulos justificativos escaneados y enviados en archivos PDF, al correo electrónico consulpiano@hotmail.com. De corresponder pago de Arancel, equivalente al 10 % del salario mínimo, vital y móvil, estando excluidos del mismo los créditos de causa laboral, se efectuará su pago, a través de transferencia bancaria a cuenta de mi Titularidad Banco Nación, Caja de Ahorro en Pesos N° 21700300494279, CBU: 0110030330003004942797. Del mismo modo deberá obrarse para examinar los pedidos verificadorios y deducir las observaciones contempladas en los Arts. 34, 200 LCyQ. En dicho decreto fíjase que el plazo para presentar directamente al síndico sus peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos vencerá el día 15 de febrero de 2023 (Art. 32 de Ley 24.522). El síndico deberá guardar en el legajo individual fotocopia de la documentación que los acreedores presenten, a fin de presentarla si fuera requerida por el Juzgado, oportunamente. Hágase saber a los acreedores que podrán presentar sus impugnaciones hasta el día 8 de marzo de 2023 por ante el síndico interviniente. Fíjase el día 3 de abril 2023 como fecha hasta o en que el Síndico deberá presentar el informe individual a que alude el Art. 35 de L.C.. Fíjase Hágase saber al Síndico que el plazo en que deberá presentar el informe general que indica el Art. 39 de la Ley 24.522 vencerá el día 18 de mayo de 2023. Fíjase asimismo, el día 5 de mayo de 2023, hasta el cual el concursado podrá presentar la propuesta de categorización a que hace referencia el Art. 41 de la Ley 24.522, contando con el plazo para hacer valer pública la propuesta de acuerdo preventivo (Art. 43 penúltimo párrafo de la LCQ), hasta el día 3 de noviembre de 2023, en tanto el período de exclusividad vence el día 5 de diciembre de 2023. Fíjase la audiencia del día 27 de noviembre de 2023 a las 10 hs. a fin de que tenga lugar la audiencia informativa que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo, si se presentare, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. (Art. 45, Ley 24.522). Facio Marcela Fabiana. Secretaria.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia Nro. 2 del Departamento Judicial de Necochea a cargo de la Dra. Mirta Beatriz Cuadrado, Secretaria Única a cargo de la Dra. Veronica Mabel Montenegro, sito en Av. Diagonal San Martín N° 1121 de Necochea (C.P. 7630), partido del mismo nombre, teléfono 02262-43-9469/9571, correo electrónico juzfam2-ne@jusbuenosaires.gov.ar, emplaza por quince días a quien quiera formular oposición en los autos caratulados "MARTINO LAHORCA CARLOS ALBERTO s/Cambio de Nombre", Expte. Número NE-5314-2022- (RGE=NE-5314-2022). Necochea, 22 de noviembre de 2022.

1° v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de Mercedes a cargo del Dr. Arriagada Fabio Issac Magistrado Suplente, Secretaría Única, sito en calle 23 N° 280 de la localidad de Mercedes; en los autos caratulados: "Castaño María Victoria, Castaño Aníbal Ernesto y Alzamendi Miño Wojcik Delia Irene s/Acciones de Impugnación de Filiación", Expte. 15324, ha dispuesto publicar el pedido de "Supresión del Apellido Paterno y Adición de Apellido Materno" para ser reconocida la actora como MARÍA VICTORIA ALZAMENDI MIÑO WOJCIK. Mercedes, 17 de noviembre de 2022. Dr. Fabio Isaac Arriagada. Cuerpo de Magistrados Suplentes.

1° v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 de Berazategui cita y emplaza en los autos caratulados "Lopez María Fernanda c/Liva Gabriel Alberto s/Cambio de Nombre", Expte. N° 2909, a los acreedores o terceros interesados a los fines que se presenten en el plazo de 15 días desde la última publicación, a fin de deducir oposición y hacer valer sus derechos, con relación al cambio de nombre de FERNANDO LIVA, DNI N° 48.108.373. (Art. 70 del C.C.C.N.). Berazategui, junio de 2022. Vallejos Hipolito Rafael. Secretario.

2° v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza a quien se considere con derecho a formular oposición, en el término de quince días hábiles, al cambio de nombre de la Sra. DIANA PICCOLO, DNI 28.068.421, en los autos caratulados "Piccolo Diana s/Cambio de Nombre". Lomas de Zamora, octubre de 2022. Dr. Fernando Lora. Secretario.

2° v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1, Secretaría Única de La Plata informa que la Srita. BRISA BELLOMO ha solicitado Cambio de Nombre. La Plata, 14 de septiembre de 2022. Antonucci María Agustina. Auxiliar Letrado.

2° v. nov. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado Nro. 6 de Familia del Depto. Judicial de Mar del Plata, en los autos caratulados "Ballejo Eva Yamila s/Cambio de Nombre", Expte. 30568 - 2022 cita por quince días a quien quiera formular oposición al pedido de cambio de nombre de BALLEJO EVA YAMILA, DNI 29.442.256. El presente se publicará una vez al mes, en el lapso de dos meses. Zotta Julieta Juez. Mar del Plata, 20 de octubre de 2022.

2° v. nov. 25

POR 1 DÍA - Juzgado de Familia N° 4 de La Plata cita y emplaza a que quien se considere con derecho, formule oposición al cambio de nombre del Sr. LUCAS BATLLE por Lucas Rojas, en el término de quince días hábiles (Art. 17 Ley 18.248). El presente edicto deberá publicarse por el término de una vez por mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. La Plata.

2° v. nov. 25

▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tordillo cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE MARGARITO AIZPITARTE y ELSA POLONIA CEPEDA. General Conesa, 17 de noviembre de 2022.

nov. 23 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial Número Uno de Tres Arroyos, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Doña RODRIGUEZ MIRTA ESTER. Tres Arroyos, noviembre de 2022.

nov. 23 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARTA OLGA GAUNA. La Plata, noviembre de 2022.

nov. 23 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don NICOLAS DI CROCE, Doña ANGELA LILIA DI CROCE y Doña ANGELA MARIA DI CROCE. Tres Arroyos, noviembre de 2022.

nov. 23 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y a acreedores de LOPEZ LORENZO MANUEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Quilmes, noviembre de 2022.

nov. 23 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR FRANCISCO GUZMÁN y JOSEFA ROSA MUCCI. Bahía Blanca, noviembre de 2022.

nov. 23 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR FERNANDO CASTRO y de ASUNCIÓN BESTEIRO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, noviembre de 2022.

nov. 23 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROLDAN JUANA DELIA. La Plata, septiembre de 2022.

nov. 23 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL CARABALLO y AMALIA GALLARDO.

nov. 23 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado Gral. Arenales. Depto. Judicial Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don HUGO NATALIO FERNANDEZ. Gral. Arenales, noviembre de 2022.

nov. 23 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ESTER ANGELICA AMAYA y Don ORLANDO AGUSTINELLI. General Pinto, 16 de noviembre de 2022.

nov. 23 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTELA MOSER.

nov. 23 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROCCO VICENTE SEGUNDO y MORICONI IRENE ROSA. Ramallo, noviembre de 2022.

nov. 23 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Ramallo, Secretaría Única, Depto. Judicial San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANDRES ROZAS. Ramallo, noviembre de 2022.

nov. 23 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LETICIA ORBEZUA. Lanús.

nov. 23 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE ROLANDO ORBEZUA. Lanús.

nov. 23 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN RAMON SERRON. Lanús.

nov. 23 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMASA ROSA GÓMEZ. Lanús.

nov. 23 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ADRIÁN BERNARDO COSTA. General Lavalle, septiembre de 2022.

nov. 23 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARÍA DELIA BARONE y ALDO BOBBIO. General Lavalle, noviembre de 2022.

nov. 23 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Don JULIO IGLESIAS, ALEJANDRA CANOSA e ISABEL ALEJANDRA IGLESIAS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 16 de noviembre de 2022.

nov. 23 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BEATRIZ SUSANA PORTELA. Lomas de Zamora, 16 de noviembre de 2022.

nov. 23 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRADO MARIA JOSEFA. Lomas de Zamora, noviembre de 2022.

nov. 23 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAAVEDRA HECTOR HORACIO. La Plata, 31 de octubre de 2022. María Celina Castro.

Secretaría.

nov. 23 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ILDA ESTHER BARREIRO, DNI 3.846.420. Azul, noviembre de 2022.

nov. 23 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISMAEL BASUALDO, DNI 1.210.569. Azul.

nov. 23 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Baradero del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLCEMELO FRANCISCO GABRIEL y ERMILIO BLANCA DELIA. Baradero, noviembre de 2021.

nov. 23 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUIZ MARIA ELSA, LC 3.525.975. Azul, noviembre de 2022.

nov. 23 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS SILVA. Punta Alta, 26 de septiembre de 2022. Sebastián M. Uranga Morán.

nov. 23 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CLARA SHIRLEY DIAZ. Coronel Suárez, noviembre de 2022.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORA CARMEN CANGIOLI. Bahía Blanca, noviembre de 2022.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA JUANA PARERA MARTÍNEZ. Bahía Blanca, noviembre de 2022.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única de la Localidad de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR MANUEL FURONES. Bahía Blanca, noviembre de 2022.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SOTO VASQUEZ. Bahía Blanca, noviembre de 2022.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA ESTHER MARTINENA. Bahía Blanca, noviembre de 2022.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Mario Casas cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña BEATRIZ MARÍA FLORES y de RODOLFO ALBERTO MADERAL. Lomas de Zamora, noviembre de 2022.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellanda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña VELIA GAGGIOLI y de Doña MABEL MIRTA ROMEO. Lanús, noviembre de 2022.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Dpto. Judicial de Pergamino, en los autos "Milani Elvia Ester s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 66003 cita y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de Doña ELVIA ESTER MILANI, a los efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, noviembre de 2022.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Pergamino, Secretaría a cargo del Dr. Gesteira cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PRETI DANIEL OMAR y COSENZO ANGELINA FILOMENA. Pergamino, (BA) noviembre de 2022. Dr. Ramiro Ricardo Guerrico. Juez.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 1, Secretaría Única de Pergamino cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBÉN OSCAR DUARTE y TERESA MERCEDES BOUDOUX. Pergamino, noviembre de 2022.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Doctora Graciela Laura Barbieri, Secretaría a cargo de la Dra. Valeria Andrea Mieras del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown Intersección Colón, Piso 2º, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Palmieri Luis Salvador, Palmieri Rosana Noemí y Caracciolo Albina s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 43884, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS SALVADOR PALMIERI. Ciudad de Morón, 18 de noviembre del 2022.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ÁNGEL GARRALDA. Coronel Suárez, 11 de noviembre de 2022. Wagner Marcela Andrea. Secretario.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUCÍA MARÍA DOMINGUEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 18 de noviembre de 2022.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN AGUSTÍN TORO. Bahía Blanca, noviembre de 2022. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA ZULEMA CURA y AMOR ANTONIO CRUCES. Bahía Blanca, noviembre de 2022. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SANTORO. Bahía Blanca, noviembre de 2022. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO HUMBERTO GONZALEZ. Bahía Blanca, noviembre de 2022.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ÁNGELA YBALO, DNI N° 2.826.617. La Plata, noviembre de 2022.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Doctor Fernando Sarries, Secretaría Única a cargo de los Doctores Dr. Rafael Eliseo Solla Ortíz y/o Dra. Ivanna Romina Tróccoli del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear 480 de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Calderon Mariela Silvina s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 125413, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CALDERON MARIELA SILVINA, DNI 20.467.033. Quilmes, noviembre de 2022.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Doctor Fernando Sarries, Secretaría Única a cargo de los Doctores Dr. Rafael Eliseo Solla Ortíz y/o Dra. Ivanna Romina Tróccoli del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear 480 de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Calderon Mariela Silvina s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 125413, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CALDERON MARIELA SILVINA, DNI 20.467.033. Quilmes, noviembre de 2022.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes a cargo del Dr. Sarries Fernando, Juez, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CANCIO DELGADO, DNI 93.212.462 Quilmes, 2022.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IBARRA VÍCTOR HUGO, DNI N° 8.352.055. Quilmes, 29 de septiembre de 2022.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO GUZMÁN, DNI 7.344.894. Bahía Blanca, noviembre de 2022. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FÉLIX ANTONIO PALACIOS. General Lavalle, 14 de noviembre de 2022. Lopez Juan Manuel. Auxiliar Letrado.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERALTA CÉSAR ALFREDO. La Plata, noviembre de 2022. María Celina Castro. Secretaria.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PATRICIA ESTER NIZOVOY. Coronel Suárez. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ESTHER CEJAS DE ITURIZA. Coronel Suárez. Marcela A. Eagner. Secretaria.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ HÉCTOR ARMANDO. La Plata, 17 de noviembre de 2022. María Celina Castro. Secretaria.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAMBERTO SERGIO ALEJANDRO. Bahía Blanca, 18 de noviembre de 2022. Jorgelina A. Elosegui. Secretaria.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHIRRE HUAMAN ESTHER BETTY. La Plata, 17 de noviembre de 2022. María Celina Castro. Secretaria.

nov. 24 v. nov. 28

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores LOLLI JUAN. Vedia, noviembre de 2022.

nov. 24 v. nov. 28

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO BAIZAN. María Sol Alborno. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de NORBERTO MANUEL MORESCO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA MABEL RIGGI. Mercedes, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA MABEL DUPUY. Chivilcoy, 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, Departamento Judicial de Mercedes con sede en Sarmiento 1842 de Marcos Paz cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante IRIGOYEN RODOLFO, para que dentro de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES MARIA PEREZ y OSCAR SEGUNDO PONCINO. Chivilcoy, 17 de noviembre de 2022

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaria Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTINEZ JUAN CARLOS. Chivilcoy, 17 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CLAUDIO MARCELO AGUILAR, DNI 18.037.814.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVA DE FARIA DE ALVES DOS SANTOS MARIA EMILIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LORGIA BENITEZ. San Justo, 18 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE ARMAS MARIA CRISTINA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENDEZ CARMEN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 -Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARCE JUAN CARLOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Zárate-Campana, a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. Mónica Edith Ayerbe, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NERY OSVALDO PAREDES. Conste. Campana, noviembre de 2022. Romina Olivera Vila. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Zárate-Campana, a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. Mónica Edith Ayerbe, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALDA INÉS BUA y de LUIS CEFERINO JEAN JEAN. Conste. Campana, noviembre de 2022. Romina Olivera Vila. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales del Departamento Judicial Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRILLO HÉCTOR VICENTE. Punta Alta, 3 de octubre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOGNOLINI NOEMI BEATRIZ. San Isidro, noviembre de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales en autos caratulados "Acera Gomez, Juana s/Sucesión Ab-Intestato", N° 7990-1992 acumulado Miras, Ángel s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza a los a los herederos de la Dra. ELDA FLORA SANDRINI, para que en el plazo de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes. Punta Alta, 16 de noviembre de 2022.

nov. 25 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SFORZIN ADELA ELVIRA. San Isidro, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NESTOR OSMAR ZAPATA. San Isidro, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LYDIA SANTA ROMANIN. San Isidro, noviembre de 2022. Vanesa D. Martínez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONSTANTINO STATHARAKOS. San Isidro, 18 de noviembre de 2022. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA RAJ. San Isidro, 17 de octubre de 2022. Diana Cecilia Silvia Segovia. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA BEATRIZ MIGUEZ. San Isidro, 18 de noviembre de 2022. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA ANA MARIA HAUCKE. San Isidro, noviembre de 2022. Dra. Roxana C. Di Paolo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS PERALTA y ANA BOSSIO. San Isidro, 18 de noviembre de 2022. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de REMO DI VINCENZO. San Isidro, 18 de noviembre de 2022. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ERMELINDA DI PAOLO. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAMIAN CARLOS PEDREIRA. San Isidro, noviembre de 2022. Cynthia Santarelli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO TULLIO ROLLERI. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FRATEA. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA TURRI. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARBOUTH ROBERTO. San Isidro, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTHA TERESITA DEL VALLE PICALLO. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER BOCHIO. San Isidro, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA LIBRADA ACEVEDO. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COVELLI ROBERTO NICOLÁS. San Isidro, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR ENRIQUE NAVARRO. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LETICIA VIVIANA COLACE. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ALCARAZ. San Isidro. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANIBAL ALARCON. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOGADO JUSTINO. San Isidro, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LANFRANCO DELIA ELISA. San Isidro, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LLERA NELIDA MARCELINA. San Isidro, 18 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de VLADIMIRO STEFANI, por el término de 30 días. San Isidro, 18 de noviembre de 2022. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAGANI GLADYS MARIA DEL ROSARIO. San Isidro, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUÁREZ HUMBERTO. San Isidro, noviembre de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don "FRAMARINI FAUSTINO OSCAR s/Sucesión Ab-Intestato". Tres Arroyos, 18 de noviembre de 2022.

nov. 25 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA BEATRIZ MANIZZI. Coronel Pringles, 21 de noviembre de 2022. Dr. Néstor Eugenio Larrouy. Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO RICARDO MALVERTI. Quilmes, 2 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2 de Quilmes cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña SARA HILDA CORONEL, por el plazo de treinta días. Secretaría. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE BERNARDO GANDUGLIA y ELSA COZZI. Secretaria. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS EDUARDO ALEMAN. Quilmes, 17 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don ARMANDO ANTONIO BERNARDO y Doña IDA ANUNCIADA BERNARDO, IDA NUNCIA BERNARDO, IDA NUNZIA BERNARDO e IDA BERNARDO. Gral. San Martín, 22 de noviembre de 2022. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ALBERTO SANCHEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIO ANIBAL BAELLO. La Plata, 22 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña REGINA PASSINI y Don PABLO JOSE PONS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Quilmes a cargo del Dr. Hernán Señaris, en los autos caratulados "Bish Victoria Teresa y Otro/a s/Sucesión Testamentaria (Mixta)", Expediente N° 48601 cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y legatarios de Don JULIO JOAQUIN PRATS, DNI 2.310.148 cuyo Juicio Sucesorio se declaró abierto por ante este Juzgado a estar a derecho. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don PABLO EZEQUIEL JUAREZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña SILVIA ALBA GAGGINI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña ADRE RAQUEL ELENA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENITEZ ASTERIO ESMIL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 22 de noviembre de 2022. Firmado Digitalmente por Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de REINOSO ALEJANDRA NOEMI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 22 de noviembre de 2022. Firmado Digitalmente por Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don SUFFIA JUAN CARLOS. Gral. San Martín, 22 de noviembre de 2022. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Quilmes a cargo del Dr. Hernán Señaris, en los autos caratulados "Bish Victoria Teresa y Otro/a s/Sucesión Testamentaria (Mixta)", Expediente N° 48601 cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y legatarios de Doña VICTORIA TERESA BISH, DNI 3.127.425, cuyo Juicio Sucesorio se declaró abierto por ante este Juzgado a estar a derecho. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de FLAVIA CELESTE MATTINA. General San Martín, noviembre de 2022. Firmado Digitalmente María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAPETTI MARTA NÉLIDA. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARINO NICOLASA CARMELA y GALLO HECTOR BARTOLO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 18 de noviembre de 2022. Firmado

Digitalmente por Eliana L. Perticone. Secretaria.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Dpto Judicial San Martín cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO DOMINGO ROBAGLIO. Gral. San Martín, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS OSVALDO LALOSA. La Plata, 22 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCRECIA DEL ROSARIO GAIERO. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ENCINAS JUANA. Lomas de Zamora, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Larroque intersección Camino Tte. Gral Perón, Edificio Tribunales, Primer Piso de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don CARLOS EDUARDO PRIETO. Banfield, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCAS ETELVINA. Bahía Blanca, 22 de noviembre de 2022. Eduardo J. Acosta. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAIDANA CARLOS ALBERTO. Lomas de Zamora, 18 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de HILDA ANTONIA RIZZA. La Plata, 22 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera instancia Civil y Comercial Nro. Tres del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAYETANO FRANCISCO CURTESI y MARIA CHAGA. Lomas de Zamora, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita e emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña GOROSITO NELVA DEL VALLE. Lomas de Zamora, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLI HAYDEE SABAS. La Plata, 22 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORNELIO WATERDRINKER. Quilmes, 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo del Dr. Pablo Esteban Tejada, Juez, del Departamento Judicial de Lomas de Lomas Zamora, sito en la Camino Pres. Juan Domingo Perón Intersección Larroque, de la localidad de Banfield, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Perez Aracelia Paulina s/Sucesión Ab-Intestato", que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEREZ ARACELIA PAULINA. Banfield, 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BENAVIDEZ JORGE. Lomas de Zamora.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASILIO CHOMA, MARÍA DOLORES IBAÑEZ DE CHOMA y CARLOS ERNESTO CHOMA. Quilmes, 22 de noviembre de 2017. Luciano Miguel Quacquareni. Auxiliar Letrado.

nov. 25 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANA MARIA VIDAL.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROMANO RENE OSCAR. Quilmes, noviembre del año 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SERGIO ALBERTO VIDMER. Quilmes, 2022. Claudia Celerier. Jueza.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Villa Gesell cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NORMA VICTORIA STERTZ. Villa Gesell, 18 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y

emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EULOGIA ESTHER ESCALANTE y de NORBERTO CARRERA. San Justo, en la fecha señalada en la firma del presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GLADYS EMILSE CASEY, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación y Art. 734 del Código Procesal). Mercedes, 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 11 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, sito en Camino Pres. Juan Domingo Perón intersección Larroque piso 2, en los autos caratulados "Adami Italo y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente Número 85111/2022, que tramita ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADAMI ITALO, CI Número 3.932.576 y ADAMI NARCISO CI Número 3.932.574. Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARÍA DELLA SANITA. Gral. San Martín, noviembre de 2022. Graciela C. Gagliarducci. Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARRIZO ENRIQUE ARNALDO. Necochea, 22 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUSANA NOEMI VINAGRE. Lanús, noviembre del año 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOVAK JOSE ANGEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RITO HECTOR GERARDO LOPEZ, DNI 10.549.447. San Isidro, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUMBERTO DANTE DE BIASE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 3, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORLANDO ANTONIO CAAMAÑO. San Isidro, 9 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA AZUCENA COSTILLA.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALFREDO MERLASSINO.

nov. 25 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA POLICASTRO y DE NICOLAS URSI.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de MARÍA MARGARITA KEMERER, por el término de 30 días. San Isidro, 22 de noviembre de 2022. Laura Trench. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero, Secretaría Única, Dpto. Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña HEBE NOEMÍ ALVARADO, para que se presenten a hacer valer sus derechos. Baradero, 2022.

nov. 25 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA FRANCISCA ACOSTA, DNI N° 2.891.093 y JUAN HORACIO NIETO, DNI N° 5.600.184. San Isidro, noviembre de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIAZ PABLO ADRIAN. Baradero, 17 de noviembre de 2022.

nov. 25 v. nov. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento, Secretaría Única del Depto Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO ITALO CORTIZO. Capitán Sarmiento.

nov. 25 v. nov. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento cita y emplaza a herederos y acreedores de MANCINI ELISA ANGELA, para que en el término de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Cód. Civ. y Com. y 734 del C.P.C.C.)

nov. 25 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 de Lanús, Departamento Judicial Avellaneda - Lanús cita y emplaza

por treinta días a herederos y acreedores de NÉLIDA ELVIRA MANSO. Lanús, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN ADOBATO. Gral. San Martín, noviembre de 2022. Fernando Omar Bulcourf. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAZOS OSCAR ANTONIO. Lomas de Zamora, 11 de noviembre del año 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Junín (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELICA MARGARITA LOPEZ y de ROBERTO EMILIO ZAFATLE. Junín, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Junín a cargo de la Dra. Ragazzini Daniela Karina, Juez Subrogante, Secretaría Única cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DE GIULIO ROGELIO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Junín, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de MARIA ESTER AGRI y ALBERTO BERNARDINO ORBEA. Chacabuco, 18 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA GABRIELA DÍAZ y JUAN PEDRO MENCHÓN. Tandil, 22 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de RUBEN EDUARDO EMATEGUI. Chacabuco, 18 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KARINA FABIANA TREJO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de ROBERTO HORACIO BARONE y ELDA MABEL DELGADO. Chacabuco, 18 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de MARIA CARMEN GIOIA. Chacabuco, 18 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORRONE OSVALDO ERNESTO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN JOSE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de LADY ERLINDA DI PALMA. Chacabuco, 18 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de ESTEBAN BARTULICHI. Chacabuco, 18 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de ANA FRANCISCA TERSIGNI. Chacabuco, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de HERRAN SAINZ PEDRO JULIO y HERRAN SANZ BLANCA NÉLIDA. Chacabuco, 18 de noviembre de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES CASAL, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Quilmes, 8 de noviembre de 2022.

nov. 25 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AQUILINO CELLITTI. Morón, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NONIS ALFONSO FIORI y FREDES MIRTA HAYDEE.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña MENA GRACIELA TERESA. Gral. San Martín, 22 de noviembre de 2022. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LO DUCA DOMINGO y LA RUINA NICOLINA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón,

Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIDIC ADRIANA JUANA MARIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZOTERA BENITEZ. Moreno, 22 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGENTIRO ALFREDO EDELMIRO. Tandil, 22 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Dr. Ramiro Julián Tabossi Chaves, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OLGA HAYDEE NERI. Morón, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Dr. Ramiro Julián Tabossi Chaves, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS FERRERO. Morón, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLIVERIO ALEJANDRO FABIAN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 de La Plata, Departamento Judicial La Plata cita a herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes de los causantes, JUANA YOLANDA ESTILARTE y ANGELA GUMERZINDA RODRIGUEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCCN). La Plata, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ALBERTO ULLUA, DNI N° 8.070.001. Morón, 3 de febrero del año 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días herederos y acreedores de NILDA ANTONIA ORTIZ y EMILIANO JIMENEZ. Morón, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARTELLO ANA MARÍA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tres Lomas del Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por 30 días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante y acreedores de EDUARDO OMAR ESTEBAN, en los autos: "Esteban, Eduardo Omar s/Sucesión Ab-Intestato (Infotec 970)", Expte. N°:6368. Tres Lomas, 27 de octubre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCE OSCAR ROBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón a cargo del Dr. Magnoni Christian, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por AMATO VLADIMIRO y PENCO ENRIQUETA ANGELA. Morón, noviembre del 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TOMAS ERNESTO DEJESUS. Morón, 28 de octubre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los herederos y acreedores de PLAYAN MARIANO. Morón, a los 14 días de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERRERA MARIA ISABEL. Morón, 15 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA EMMA CASTRO. Belén de Escobar, 22 de noviembre de 2022. Firmado Digitalmente por Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Morón a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO HECTOR REYES. Morón, 15 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ ANGEL BERNARDO y QUIROGA RAMONA ROSA. La Plata, noviembre de 2022. Firmado Digitalmente por María Gisela Fores. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de Quilmes, Secretaría Única cargo del Doctor Reinaldo José Bellini y del Doctor Martín José Sainz, sito en calle 9 de Julio N° 287, primer piso de la ciudad y Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ARMANDO KENNY. Quilmes, 16 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO GESUALDI. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BRUNO. La Plata, 18/11/2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 a cargo del Dr. Magnoni Christian Mariano, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por EDELMIRA CEJAS, DNI N° 3.401.777. Morón, 14 de noviembre del 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-36538-2022 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIPE JUAN SANTIAGO, DNI M 5.277.383. Firmado digitalmente en Mar del Plata por Dr. Maximiliano Jesús Villalba Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de IRMA ELBA BARRERA. Morón, 17 de noviembre de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZAMBONI ROBERTO NÉSTOR. La Plata, noviembre de 2022. María Celina Castro. Secretaría.
nov. 25 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RAMÓN ADOLFO CABALLERO. Morón, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo del Doctor Hugo Eduardo Córdoba Sosa, Secretaría a cargo de la Doctora Marcela Fabiana Facio del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear 465 piso 2 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Jara Oscar Antonio s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 42527, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JARA OSCAR ANTONIO. Quilmes, 3 de octubre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TRIPICIANO CARMELO. Secretaría. La Plata, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS OSVALDO GONZALEZ. Tandil, 18 de noviembre de 2022. Firmado digitalmente por Sandra G. Perez Rolie. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante DIZEO CELESTE CARLA, DNI 24.371.159, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 8 de noviembre de 2022. Dr. Andrés Boado. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de GREGORIO FRANCISCO RAO y MARIA ESTHER DEMICROFF. Avellaneda.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ANASTASIO CAVALLI. Morón, 21 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de DELGADO BEATRIZ NILDA. Avellaneda, 17 de noviembre de 2022

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO RAUL NARVAJA. Morón, 21 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ARISTIDES LEANDRO AMESTICA y AIDA ELENA BAYGORRIA. Morón, 21 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BALLI MARCELA CALUDIA. Lomas de Zamora, noviembre del año 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, en autos caratulados "Palotta Ruben Gustavo s/Sucesion Ab-Intestato", Recep. N° MP- 30711-2022 Expte. N° 130242 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del causante Sr. PALOTTA RUBEN GUSTAVO, DNI N° 16.593.171, a que se

presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante SANCHEZ JORGE OMAR, DNI 5504077 por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 14 de noviembre de 2022. Dra. Dominique E. Arnaud. Abogada. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FERNANDA CALABRIA. San Justo. María Sol Alborno. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don QUEVEDO NORBERTO y doña MAILLO MARÍA ELVIRA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO NANNI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.), "Nanni Pedro Mario s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM17749/2022. General San Martín, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGHERITA LO CURCIO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 22 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JULIO MARIO ARCAUZ. Lanús, 27 de octubre del año 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de PUCHES JOSE, por el término de 30 días. San Isidro, 22 de noviembre de 2022. M. Lucrecia Coronel. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de General Viamonte cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. SBRISSA BRUNO DANIEL, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Artículos 7 y 2.340 del Código Civil y Comercial). Los Toldos, noviembre del 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARRIOS ROBERTO OMAR y de NAVARRO MIRTA ISABEL. Morón, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CALLORDA MARTHA MABEL. Morón, 3/11/2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la Localidad y Partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGUEZ RAMON AMADO. Gral. San Martín, noviembre de 2022. Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS CAIRO y MARÍA LUISA BERNARDEZ. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ANIBAL SANDOVAL. Morón, 22 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante CERDAN JUAN DOMINGO, DNI 11.030.336. Morón, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante CERDAN AMANDA SALOME con DNI 11.552.600. Morón, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LA HOZ SERGIO ROLANDO. La Plata, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo de la Dra. Débora Elena Lelkes, Juez, Secretaria a cargo del Dra. Veronica Cecilia Fernandez del Departamento Judicial de Morón sito en la Calle Almirante Brown Intersección Colón - Piso 1 CP 1708, localidad y partido de Morón, Pcia. de Bs. As. en los autos caratulados "Cavalcanti Juan Carlo y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", N° de Expediente MO-33124-2022, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA THEREZA y JUAN CARLOS CAVALCANTI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASTELLON LUIS CARLOS. San Justo, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GABINO LLAMOCA ASTO y/o FRANCISCO GAVINO LLAMOCA ASTO. La Plata, noviembre de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ANTONIO PELINSKY, DNI M.5.526.579. La Plata, noviembre de 2022.

nov. 25 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Mar del Tuyú del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ELOY ALEGRIA FERNANDEZ, con DNI 11.925.509. Mar del Tuyú, a los 1° días del mes de noviembre de 2022. Fdo. Dra. Vidal Maria Eugenia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA CASTRILLO. Morón, 22 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MARIO GARCEA, NORA ISABEL GARCIA. Morón, 21 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lanús cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de RICARDO DEL VALLE MOLINA NIEVA. Lanús, 31 de octubre de 2022. Felix Fabian Vega. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Avellaneda - Lanús cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MOREY MATIAS y ADRIANA PAGANI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CARLOS CHIARINOTTI, DNI 11.426.329. Dr. Adalberto A. Rodríguez. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de BERIAIN ANGELA y SOLANA ANASTACIO, por el término de 30 días. San Isidro, noviembre de 2022. M. Lucrecia Coronel. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ROQUE TANÚS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.C.Y C). San Isidro, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única a cargo de la Dra. Natalia Soledad Barone cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MATILDE ELENA LANZELLOTTI. Morón, 15 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR OSCAR RIVERO y MARINA RENEE OCAMPO. San Isidro, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por el termino de 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante RUBEN ALBERTO MARCHEVSKY.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORES NELLY DOLORES AURELIANA. San Isidro, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COLUSSI HECTOR HUGO. San Isidro, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores MARCELO HECTOR LUCERO. Federico Dominguez. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TAUS ETHEL EDITH. La Plata, 9 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 21, La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORIN ROSA LIA. Dra. Hector Lujan Iacomini. Juez. La Plata, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Depto. Judicial de La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BALDINI MARIO JOSE.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAIDANA ALFREDO WALTER. La Plata, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante EUGENIO NOCE. La Plata, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante; EMILIA

JOSEFA DI MARCO. La Plata, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ERNESTINA MODESTO. San Isidro, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BOSCHI CARLOS ANGEL y SORIA JESUS VALENTINA. San Isidro, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de ALVAREZ PEDRO GUSTAVO, por el término de 30 días. San Isidro, 22 de noviembre de 2022. M. Lucrecia Coronel. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLIVERA ELVA YOLANDA. La Plata, noviembre de 2022. Firmado Digitalmente por Guillermina B. Di Luca. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANCINO JOSE DAVID y de ROBLES MISTLE DLONE. La Plata, noviembre de 2022. Firmado Digitalmente por Guillermina B. Di Luca. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de LUNA HORACIO RAÚL, por el término de 30 días. San Isidro, 22 de noviembre de 2022. M. Lucrecia Coronel. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO VICENTE ATADIA. Bragado, 15 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única de Azul cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JAUREGUI HECTOR OSMAR, LE 5.236.557.-Azul, 9 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PICATTO RUBEN ALBERTO. Bragado, 28 de octubre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAÚL RAMÓN ROTHAR. Navarro, 17 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORREA TEÓFILO BAUTISTA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIAZ CARLOS ALFREDO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GAU GABRIELA ALEJANDRA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE PANTALEON GALLUCCI. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MATIAS EZEQUIEL CANTEROS. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGIONO ALBERTO y AVALIS DOMINGA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de General Las Heras (B.A.) del Departamento Judicial de Mercedes a cargo de la Dra. Paola Specogna cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARTIN DUHART. General Las Heras, 17 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVA AMELIA ALARCON. Bragado, 15 de noviembre de 2022. Corral Gustavo Vicente. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CAMILO MACHELLO. Bragado, 2 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO JOSÉ GRASSETTI. Adriana N. Pelagalli. Abogada-Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Suipacha, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA MERCEDES BASUALDO. Suipacha, 15 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Suipacha, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ROBERTO RUTZ. Suipacha, 14 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CADÍCAMO FREDDI VICENTE. Mercedes, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B) cita y emplaza por el término de treinta días; a herederos y acreedores de Doña MARÍA ETEL DEMONTI y ENRIQUE AGUSTÍN TORRES. Mercedes (B), noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 -Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GERBAUDO JULIO FERNANDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 -Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZURDO JOSE ANTONIO, PEREZ CECILIA ELIDA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 -Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATAN ELBA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 -Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODRIGUES LUISA DELIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2- Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PALMISCIANO NÉLIDA TERESA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANDA ESTHER PAPIERI. Exaltación de la Cruz.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ETHEL FANNY RUBIO. Exaltación de la Cruz.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTÍN VILLARRUEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MERCEDES LINA OLIVA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, del Departamento Judicial de Zárate-Campana, a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. Mónica Edith Ayerbe, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROGELIO OSCAR GRIMALDI. Conste. Campana, noviembre de 2022. Romina Olivera Vila. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. CyC Nº 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORBERTO OCHZ. Lanús, 9 de noviembre del año 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STELLA MARIS MARI. Tandil, 18 de noviembre de 2022. Firmado digitalmente por Sandra G. Perez Rolie. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de RUFINO PEÑARRIETA FLORES. Marcos Paz, a los 18 días del mes de noviembre de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIKSAS SEMKEVICIUS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 15 de noviembre de 2022.

nov. 25 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de Avellaneda del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSANA ESTHER BERNUES. Avellaneda, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL CABRERA PLAZA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTHER CALVIN y ALBERTO ALFREDO BREA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 15 de noviembre de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CARMELO SINNI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, noviembre de 2022. Pablo M. Priede. Secretario.

nov. 25 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ADRIAN LOPEZ. Tandil, 18 de noviembre de 2022. Firmado

digitalmente por Sandra G. Perez Rolie. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZUNILDA CELMIRA IZZO y de ROBERTO ANTONIO PUPPO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JULIO ALBERTO ABAD y SARA ANTIN. Avellaneda, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEZCANO CRISTINA JOSEFA. Lanús, 1° de noviembre del año 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA BEATRIZ RODRIGUEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Artículo 734 del C.P.C., Art. 2340CCCN). Mercedes, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO JUAN SUPARO. Lomas de Zamora, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza a los herederos y acreedores con derecho a los bienes dejados por SANDA RICARDO CARLOS y GOMEZ ALICIA RAQUEL, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Secretaría. Lomas de Zamora, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CUOMO LUIS ALBERTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 22 de noviembre de 2022. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Mercedes, procediendo su publicación por un día en el Boletín Oficial citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ESPOSITO RAUL CARLOS, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPC.)

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUSCARINI MERCEDES NILDA. Se expide el presente en la fecha en que fuera firmado digitalmente en Bahía Blanca. Conste. Eduardo J. Acosta. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO JORGE SANCHEZ. Mercedes, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Dr. Martín Hernando Cherubini, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SERAFIN ROBERTO GEIJO. Mercedes, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CELESTINO CHICHOTEA. Mercedes, noviembre de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Dolores cita y emplaza por el termino de 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO NATIVO y NELLY CATALINA CANDAL, para que lo acrediten y asuman intervención en autos "Nativo, Antonio y Otro/a s/Sucesión Ab- Intestato", Expte. N° 72996. Dolores, 16 de noviembre de 2022.

nov. 25 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ORLANDO CAPURRO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de LEROSE NORBERTO JUAN y ASCOLESE LUISA. Avellaneda, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA CARMEN VIVONA. San Justo.

POR 1 DÍA - El juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. SEIJO GUSTAVO JAVIER. Nueve de Julio, 17 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BURGO SORIA DORA DEL VALLE. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO VICTORIO BELLANI, JUANA RATTO y ELENA HAYDEE BELLANI. San Antonio de Areco, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VARELA ANÍBAL JOSÉ. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARRIDO MANUEL. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don AGUSTÍN LUIS CORRAL y/o LUIS AGUSTÍN CORRAL. Pehuajó, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretario Única a cargo del Dr. Raúl A. Granzella cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don GALIANO PEDRO LUJAN. Alejandro Raúl Casas. Juez. 9 de Julio (BA), 22 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUERGO ARIEL DARÍO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TREVISAN ALFREDO y RODRIGUEZ VICTORIA REMEDIO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Hipólito Yrigoyen del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle 9 de Julio Nro. 627 de la ciudad de Henderson cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA ELSA HERNANDEZ y JUAN CARLOS GUARDIA, para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos. Henderson, 22 de noviembre de 2022. Patricia B. Curzi. Abogada-Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Pehuajó cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO ALBERTO MENDOZA. Pehuajó, 17 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMERO SABINO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CASTELNUOVO MARÍA TERESA y LOMORO RODOLFO HÉCTOR.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno del Depto. Judicial de Trenque Lauquen, ubicado en 9 de Julio Nro. 54 de dicha Ciudad, a cargo del Dr. Gustavo Néstor Bertola, en el marco de las actuaciones: "Osés Guillermo Carlos s/Sucesión Ab-Intestato - Nro. Causa: 99518", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don GUILLERMO CARLOS OSES.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSARIO SELVA DOMINGUEZ, DNI F 5.307.588 y JOSÉ TULIO FERNANDO PETTINATO, DNI 93.799.414. Moreno, 22 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MORALES INÉS. San Justo, 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6, de Bahía Blanca, en los autos caratulados "Pistone Roberto José s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 109556 acumulado a "Sbrancia Nélica María y Otro s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 95261, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO JOSÉ PISTONE. Bahía Blanca. Conste. Eduardo J. Acosta. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí cita y emplaza a herederos y acreedores de MIGUEL WIGANT, DNI: 7.371.031 para que dentro del plazo de treinta días se presenten a hacer valer sus derechos. Guaminí, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Nueve de Julio cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA MERCEDES GALLEN. 9 de Julio, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA AURORA IBARRA y RAMÓN ALBERTO RIPE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ALFREDO FERRAROTTI.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo del Doctor Renato Eduardo Santore del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO RAÚL FRANCAVILLA. Pergamino, noviembre de 2022.

nov. 25 v. nov. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI LUCA RAFAEL, LE 1.337.384 y de VILLAVICENCIO MARÍA DEL CARMEN, LC 3.833.511. Tres Arroyos, 30 de octubre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de FELIPE MIGUEL NATALIZIO. Morón, 21 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 10 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMERY JORGE EDUARDO. San Isidro, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo del Doctor Hugo Eduardo Córdoba Sosa, Secretaría a cargo Dra. Marcela Fabiana Facio y Paola Liliana Perdiguero del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle 9 de Julio 287 3er. piso, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Echeverri Yesica Natalia s/Sucesión Ab Intestato", Expte. N° QL 22895/2022, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ECHEVERRI YESICA NATALIA. Quilmes, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de LILIA FALIERES, RICARDO ALFREDO MONTORO y RICARDO MONTORO. Morón, 21 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata a cargo de la Dra. Meregoni María Marcela cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO MAÑANES, DNI M Nro. 4.256.015 y MARTA SUSANA SUBERTO, DNI NRO. 5.018.282. Firmado digitalmente en Mar del Plata por el Funcionario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS ROLERI. Morón, 21 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA EMILCE SALOM. Morón, 21 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ DELIA DEL ROSARIO y DE LA TORRE EVARISTO ALBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de DI MAIO LUIS MARÍA, DNI N° 12.200.993, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Di Maio Luis María s/Sucesión Ab-Intestato N° 24210-2022". Mar del Plata, agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA GARDINALI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por herederos IRIS MARGARITA BAJ. Morón, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIO ERNESTO MILLER para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. San Justo, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL ROSA POLES, DNI F 3.508.448 y CARLOS ALFREDO URIARTE, LE 1.221.224. Mar del Plata, 18 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARLOS ANTONIO CABANA. Morón. Alejandra I. Piccoli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Partido de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TECHEIRA LUIS ALBERTO. Morón, octubre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de NIEVES TORRES, por el término de 30 días. San Isidro, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Quilmes cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MORALES ALIVIA LUISA, DNI 3.410.696, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 C.C.C.N.). Quilmes, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PUENTE LUCIA BEATRIZ, DNI 10.506.044. Mar del Plata, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo del Doctor Mariano Gastón Sohaner, Secretaría a cargo del Doctor Agustín Marano del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929 de la Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Canepa Lindolfo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° LM-47083-2019, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LINDOLFO CANEPA, para que lo acrediten dentro de los treinta días conforme lo dispuesto por el Art. 742, 734 y conc. del C.P.C.C y Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994). San Justo, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CASIMIRA ELVIRA ORELLANA. San Justo, 18 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 Secretaría Única del Depto. Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PUCEIRO CARLOS ALBERTO. Morón, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE FRECCERO. Morón, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - EL Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Departamental Morón cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, TOR ANA DEL PILAR, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 7 y 2340 del CCCN). Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Dusso Atilio Valentin s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DUSSO ATILIO VALENTIN, DNI M 6.312.180, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 1° de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOSQUERA GISELA ANTONIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA MABEL PEÑA.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante GARITA ENZO RAFAEL, DNI 31.265.667, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 18 de octubre de 2022. Dr. Andrés Boado. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ MARTA DELIA. Tandil, 22 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMONA DEL CARMEN GARAY, en los autos "Garay Ramona Del Carmen s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 18 de noviembre de 2022. Bruno Nicolás Corcasi Cano. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMÁS ANDRÉS MARBAN, en los autos "Marban Tomás Andrés s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 18 de noviembre de 2022. Bruno Nicolás Corcasi Cano. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón a cargo del Dr. Occhiuzzi Javier Alberto, Secretaría Única a cargo de la Dra. Arce Milagros cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. SANDOVAL ANÍBAL CARLOS, DNI 4.005.393. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA MÓNICA PARODI. San Isidro, 22 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Doctora Roxana Patricia Ayale, Secretaría a cargo de la Doctora Arriaza Irigoyen Verónica Vivian del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Colón N° 151, piso 1 de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Kusnier Oscar s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MO-29294-2022, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR KUSNIER. Morón, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GONZALO JAVIER JOFRE. Morón. Natalia Soledad Barone. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FABIÁN ARIEL ALVAREZ. La Matanza, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 a cargo de la Dra. Gladys Mabel Zaldúa, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marianela C. Della Vecchia del Departamento Judicial de San Martín, sito en Av. 101 Nro. 1753 (ex. Av. R. Balbín 169) P:6, San Martín (C.P. 1650), de la localidad de Gral. San Martín, Provincia de Buenos

Aires, en los autos caratulados "Maldonado, Máximo Ubaldo y Otra s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nro 69989 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTELA PELLEGRINI, DNI F 4.122.408. Gral. San Martín, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo de la Dr. Cella Jorge Eugenio Del Valle, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DOMINGUEZ ENRIQUE. Morón. Cella Jorge Eugenio Del Valle. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARCÍA BÁRBARA. Morón, noviembre de 2022. Dra. Verónica Beatriz Gardiol. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nro. 2 de Quilmes cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JULIO HUGO ESCOBAR, DNI 7.924.558. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERRERA PAULO OMAR para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 22 de noviembre de 2022. Eliana L. Perticone. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ALVAREZ LAUTARO NICOLÁS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA PAGES JOFRE. Quilmes, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro.1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CAROLYN DIANNE BLANCHARD. Quilmes, noviembre de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILIPE CORREIA LUDOVINA MARÍA. Quilmes, noviembre de 2022.

nov. 25 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CECCARINI SANTINA ÁNGELA. Lomas de Zamora, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FILIPPI RODOLFO RAÚL. Lomas de Zamora, de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFINA PEREZ. Lomas de Zamora, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 12 del Dpto. Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de YABER JOSÉ LUIS. Lomas de Zamora, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCAS VICENTE PEROVICH, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 22 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO FABIÁN SATTLER. Nueve de Julio, 17 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, de Lomas de Zamora, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Lomas de Zamora, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FASCIOLO, SUSANA ESTER, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en autos (Art. 734 del C.P.C.C.). Lomas de Zamora, 17 de noviembre de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de Pergamino, a cargo del Dr. Renato E. Santore, Secretaría Única, en autos "Ramirez Miguel Ángel s/Sucesión Ab-Intestato" - N° Causa: 65983, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ÁNGEL RAMIREZ. Pergamino, noviembre de 2022.

nov. 25 v. nov. 29

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ARMANDO VITOLA y MARTHA LUJÁN FUERTE.

nov. 25 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ROSARIO PELLEGRINO. Lomas de Zamora.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y

emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de GRISELDA ESTER ESCALERA. Pergamino, noviembre de 2022.
nov. 25 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colón (B), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MARÍA OSTUNE y NÉLIDA ANATILDE GARCÍA. Colón (B), 12 de noviembre de 2022. Mariano Mortara, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GASOL ROBERTO RAMÓN. Colón, noviembre de 2022. Dr. Héctor Mariano Mortara.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única, con asiento en Ituzaingó 340, sexto piso de San Isidro, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO LEGUIZA a fin de que hagan valer sus derechos en los autos caratulados "Leguiza Eduardo s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. Nº SI41254/2022). San Isidro, noviembre de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en Civil y Comercial Nº Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LONEGRO FELISA RENEE, DNI F 3236885. Tres Arroyos, 15 de septiembre de 2022.

nov. 25 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Nº 4, en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO DECKER. San Isidro, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Nº 4, en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULMA BEATRIZ BENITEZ. San Isidro, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RINA MARÍA, TREVISANI. San Isidro, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ALICIA VOLF. San Isidro, noviembre de 2022. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. CyC Nº 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de URBANO RODRIGUEZ. Lanús, 4 de octubre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. CyC Nº 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELO NICOLÁS CUESTAS. Lanús, 17 de octubre del año 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CABRAL MIGUEL ÁNGEL. Gral. San Martín, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 11, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LOPEZ MARTA ROSA. San Martín, 18 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ÁNGEL FILEMON AGUIRRE y DELIA VICTORIA VEGA. San Isidro, noviembre de 2022. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA TERESITA FLORENCIA GOMEZ. San Isidro, noviembre de 2022. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16, Secretaría Única, del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por MIRTA SUSANA VIBERTI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Secretaría. Lomas de Zamora, 15 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAPOLITANO ALICIA ÁNGELA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del C.C.yC.). Moreno. María Soledad Gornatti, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 del Departamento Judicial de Lomas Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HORACIO SCOTT, a fin de que comparezcan a ejercer sus derechos si así lo considerasen (Art. 734 del CPCC). Lomas de Zamora, 15 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA -El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 2 del Departamento Judicial de Dolores, en autos caratulados "Nogara María Elvira s/Sucesión Ab-Intestato" Nº de Expediente: 61403, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARÍA ELVIRA NOGARA (L.C. 3.653.896) fallecida el día 13 de enero de 2007, en la ciudad de Dolores.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús del Departamento Judicial Dolores, en autos caratulados "Alvarez, Juan Norberto s/Sucesión Ab-Intestato" expediente 43.711/22, cita a herederos y acreedores que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante don ÁLVAREZ JUAN NORBERTO, LE 4.812.775, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús de la Dra. María Juliana Hernández, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDA IRMA PAEZ y VÍCTOR ARNALDO ANDRADE en autos Expte. N° 43.520 "Paez Armanda Irma y Andrade Víctor Arnaldo s/Sucesión Ab-Intestato". Chascomús, noviembre 22 de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HYDEE GARCÍA. San Isidro, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de CARA OMAR ALFREDO. Lomas de Zamora, noviembre de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de SANDOVAL CLAUDIA MARIANA a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 18 de noviembre de 2022.

nov. 25 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARRIOS STELLA MARIS para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno. María Soledad Gornatti, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALDUVINO, AUDELINA. Lomas de Zamora, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ALBERTO CÉSAR TORREIRO, DNI 7.722.754 a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RUSSO FILOMENA SALVADORA. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASQUINI JOSÉ DAMIÁN, ANA TERESA CASADESUS y ANA MARÍA PASQUINI. Lomas de Zamora, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO SEBASTIÁN CRUZ y OLGA MARÍA ARDILES. Lomas de Zamora, 22 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUARRERA SALVADOR ALBERTO. Lomas de Zamora, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONVERTI EDUARDO RAÚL. Lomas de Zamora, 22 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RÍOS RUTH ELIZABETH y MACHUCA JUAN RAMÓN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE DOMINGO SANCHEZ para que dentro de 30 días lo acrediten. Lomas de Zamora, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEFEVRE NORA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEMA JORGE RAÚL. Lomas de Zamora, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores DE BATTISTONI PAULINA DIONISIA, CI N° 2.122.878. Lomas de Zamora, 14 de noviembre de 2022. Dr. Daniel Oscar Azcurra, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRIGIDA ZULEMA BUSTOS y/o BRIGADA BUSTOS ZULEMA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BEATRIZ STARGARD a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA ROSARIO MASTRIANI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 22 de noviembre de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de San Pedro, Secretaría Única de la Ciudad de San Pedro (B), Departamento Judicial de San Nicolás (B); cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. SUSANA VIRGINIA PERROUD con DNI F. N° 5.117.100. San Pedro, noviembre de 2022.

nov. 25 v. nov. 29

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de Moreno-General Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO ALEJANDRO SAN NICOLA. Moreno, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOLIDARIO AÑO (DNI N° 3.355.465). La Plata, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CÉSAR OMAR MENCHACA. Lobos, 22 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GASCO NORBERTO TEOFILO. La Plata, 22 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante BERNARDO PORFIRIO LALINDRE, con DNI 18251362. La Plata, 22 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO PANASIUK, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 22 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTOALLA, JUAN CARLOS. Gral. San Martín, noviembre de 2022. Fabricio H. Di Pasquale, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GEREZ, JOSÉ ABELARDO. Gral. San Martín, noviembre de 2022. Fabricio H. Di Pasquale, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALACIO ROGELIA BERTA y FUENTES JUSTO JOSÉ MARÍA. Moreno, 22 de noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. Germán Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LEMBI RAÚL ALBERTO. Necochea, noviembre 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVA VICTOR. Gral. San Martín, noviembre de 2022.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).

“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famailá 895 – Lomas del Mirador.
--------------	----------------------------------

“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires

“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Itzaingó”	Olavarría 970 – Itzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Itzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Itzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3°, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Itzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso ofi cina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	---

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Itzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Itzaingó 375 – San Isidro.

“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4083/2022

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de mayo de 2022 **\$4537**

A partir del 1º de julio de 2022 **\$4897**

A partir del 1º de septiembre de 2022 **\$5787**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$6149**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de mayo de 2022 **\$3100**

A partir del 1º de julio de 2022 **\$3346**

A partir del 1º de septiembre de 2022 **\$3955**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$4202**

Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021 Acordada N° 3999

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, junio, noviembre.

Nº 2: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: mayo, octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia.

Nº 1: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Nº 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 3: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio

Nº 3: enero, marzo, mayo.

Nº 4: julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.

Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.

Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Juzgados de Ejecución:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Con sede en TANDIL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.

Nº 2: primera quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en OLAVARRÍA

Fuero Civil y Comercial:

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre

Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.

Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.

Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.

Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.

Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.

Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.

Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.

Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.

Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.

Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: abril, agosto, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, septiembre.

Nº 3: febrero, junio, octubre.

Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Con sede en TRES ARROYOS

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre

Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: septiembre.

Nº 2: octubre.

Nº 3: noviembre.

Nº 4: diciembre.

Nº 5: enero.

Nº 6: febrero.

Nº 7: marzo.

Nº 8: abril.

Nº 9: mayo.

Nº 10: junio.

Nº 11: julio.

Nº 12: agosto.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.

Nº 3: febrero, julio.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.

Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.

Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.

Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.

Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, agosto.
Nº 2: abril, septiembre.
Nº 3: mayo, octubre.
Nº 4: julio, noviembre.
Nº 5: enero, diciembre.
Nº 6: febrero, junio.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en SAN MIGUEL

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.
Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.
Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.
Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

- Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.
- Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.
- Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.
- Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.
- Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
- Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
- Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
- Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.
- Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

- Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
- Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
- Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
- Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
- Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.
- Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Juzgados en lo Correccional

- Nº 1: enero, mayo, septiembre.
- Nº 2: febrero, junio, octubre.
- Nº 3: marzo, julio, noviembre.
- Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

- Nº 1: noviembre.
- Nº 2: octubre.
- Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

- Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.
- Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA

Fuero Civil y Comercial

Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial

- PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre
- SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

- Nº 1: 2da. de marzo.
- Nº 2: 1ra. de abril.
- Nº 4: 2da. de abril.
- Nº 5: 1ra. de mayo.
- Nº 6: 2da. de mayo
- Nº 7: 1ra. de junio.
- Nº 8: 2da. de junio.
- Nº 9: 1ra. de julio.
- Nº 10: 2da. de julio.
- Nº 11: 1ra. de agosto.
- Nº 12: 2da. de agosto.
- Nº 13: 1ra. de septiembre.
- Nº 14: 2da. de septiembre.
- Nº 16: 1ra. de octubre.
- Nº 17: 2da. de octubre.
- Nº 18: 1ra. de noviembre.
- Nº 19: 2da. de noviembre.
- Nº 20: 1ra. de diciembre.
- Nº 21: 2da. de diciembre.
- Nº 22: enero.
- Nº 23: 1ra. de febrero.
- Nº 25: 2da. de febrero.

Nº 27: 1ra. de marzo.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.
Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 3: enero.
Nº 4: febrero.
Nº 5: marzo.
Nº 6: abril.
Nº 7: mayo.
Nº 8: junio.
Nº 9: julio.
Nº 10: agosto.
Nº 11: septiembre.
Nº 12: octubre.
Nº 13: noviembre.
Nº 14: diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.
Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.
Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.

Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.
Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.
Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.
Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.
Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.
Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, octubre.
Nº 2: marzo, noviembre.
Nº 3: abril, diciembre.
Nº 4: mayo.
Nº 5: enero.
Nº 6: julio.
Nº 7: agosto.
Nº 8: junio, septiembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de mayo.
Nº 4: 2da. de mayo.
Nº 5: 1ra. de junio.
Nº 6: 2da. de junio.
Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.
Nº 8: 2da. de julio.
Nº 9: 1ra. de agosto.
Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.
Nº 11: 1ra. de septiembre.
Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.
Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.
Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.
Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.
Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.
Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.
Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.

Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.

Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.

Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.

Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.

Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.

Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.

Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, noviembre.

Nº 2: febrero, diciembre.

Nº 3: marzo.

Nº 4: abril.

Nº 5: mayo.

Nº 6: junio.

Nº 7: julio.

Nº 8: agosto.

Nº 9: septiembre.

Nº 10: octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.

Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de

noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1º al 10 de enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.

Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: octubre.

Nº 2: junio.

Nº 3: diciembre.

Nº 4: noviembre.

Nº 5: mayo.

Nº 6: agosto.

Nº 7: abril.

Nº 8: julio.

Nº 9: marzo.

Nº 10: enero.

Nº 11: febrero.

Nº 12: septiembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.

Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Con sede en Ituzaingó

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.

Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre.

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, junio, septiembre.

Nº 2: marzo, agosto, noviembre.

Nº 3: abril, diciembre.

Nº 4: enero, julio.

Nº 5: mayo, octubre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.

Nº 5: julio.

Nº 6: agosto.

Nº 7: septiembre.

Nº 8: octubre.

Nº 9: febrero y noviembre.

Nº 10: enero y diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados de Familia con sede en Berazategui

Nº 1: primer quincena de cada mes.

Nº 2: segunda quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Garantías con sede en Berazategui

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela

Nº 5: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de octubre.

Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.

Nº 8: enero, 1ra. de mayo.

Nº 9: 2da. de mayo.

Nº 10: 1ra. de junio.

Nº 11: 2da. de junio.

Nº 12: 2da. de julio.

Nº 13: 1ra. de julio.

Nº 14: 1ra. de agosto.

Nº 15: 2da. de agosto.

Nº 16: 1ra. de septiembre.

Fuero Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.

Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.

Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre

Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: junio, diciembre.

Nº 3: mayo, noviembre.

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: marzo, septiembre.

Nº 6: febrero, agosto.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Con sede en PILAR

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Con sede en TIGRE

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

TRIBUNALES DEL TRABAJO

Bahía Blanca, San Miguel, Dolores

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Zárate-Campana, San Nicolás

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Mar del Plata

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: enero, junio, noviembre.

Nº 3: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Avellaneda-Lanús, San Isidro

Nº 1: febrero, agosto.

Nº 2: marzo, septiembre.

Nº 3: abril, octubre.

Nº 4: mayo, noviembre.

Nº 5: junio, diciembre.

Nº 6: enero, julio.

JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS

Departamento Judicial La Plata

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Departamento Judicial Lomas de Zamora

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial Mar del Plata

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Isidro

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Martín

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.



Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica